ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse [illegible]. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del día. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado. 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 22 de Diciembre de 1898 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 10,095

Almanaque

Hoy jueves 22—San Demetrio, mártir.—Verano.
Van 356 días transcurridos, faltando 9 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. 10 m.
Cuarto creciente (1.er día).

EL SIGLO

La eleccion inmediata

Un último argumento, apuntado rápidamente ayer al terminar nuestro artículo, ha de ser el punto de partida del presente. [illegible]

NOTAS DE FENIX

El Boletín Demográfico establece para Montevideo, el 1.º del corriente, un total de 219.251 habitantes, habiéndose producido en Noviembre una disminución de 14. [illegible]

[illegible] cho ocurrido el último domingo, [illegible] que en dos kilos de guindas faltaban *¡setecientos cincuenta gramos!*

¡Y vaya usted á reclamar, despues de tener en casa el clavo, que parecía un negocio equitativo, realizado lealmente entre la oferta y la demanda!...

Si así siguen algunos puesteros poco escrupulosos, engañando al comprador, llegará el caso de que la autoridad los reprima ejemplarmente, para evitar que el carácter atrayente y útil de la féria lo desnaturalicen confundiendo la viveza con el fraude.

No tan calvo que se vean los sesos!

***

A Galcerán y Ca. se les hizo la luna queso y el campo orégano así que la diplomacia intervino en el incidente del «Fram.» Fuéronse de aquí con la música á otra parte, y han pretendido en Buenos Aires que se les otorgase permiso para pescar en grande escala en las aguas jurisdiccionales argentinas; pero el informe elevado al Ministerio de Agricultura dista muchísimo de ser como sin duda lo esperaban los peticionarios, pues comienza por establecer que es necesario definir el límite jurisdiccional y que el Congreso siente definitivamente la jurisprudencia que se debe aplicar y dilucide las cuestiones de las aguas marítimas territoriales y de la propiedad de las playas, los rios, los lagos y las islas.

Segun esas y otras *pequeñas* dificultades, puede creerse que el *bou* no tendrá más remedio que resignarse á esperar mejores tiempos para desarrollar su vasto plan de operaciones.

***

Para cerrar estas notas, nada mas hermoso que el elocuente período con que el señor Fernandez Flores, conocido en el mundo de las letras por el pseudónimo de *Fernanflor*, ha terminado su discurso en el reciente acto de ingresar en la Academia Española:

«La lengua es la patria; toda ella y mas que ella tambien! ¡Ha perdido España millones de leguas y millones de hijos; pero al perder esto no lo ha perdido del todo! ¡Ha conservado el alma de América, y bajo la palmera que se abre en abanico y bajo el plátano que deja colgar su fruto en racimo de esmeraldas y topacios, sonarán eternamente nuestras pasiones en los tangos y las guajiras! Y si el yankee quiere ingertar en las gargantas de los que fueron españoles lenguas inglesas, las voces castellanas murmurarán aún en los corazones. Y, en el rincon florecido de los bosques, formadas las familias en corro, se abrirán cátedras de prosa de Cervantes y de versos de Zorrilla.

«Aun, en las viejas capitales de Europa—en los palacios y en los zaquizamies, llenos de harapos, de los judíos—manos trémulas por la emocion abren las páginas de nuestros mas nobles prosistas, y en ellas creen oir los últimos angustiosos acentos de sus mayores! La lengua es útil de trabajo y arma de combate; frontera espiritual que no se conquista; madre, esposa, hija nuestra».

«Cuanto representa una fuerza, tiene deberes que cumplir en esta obra de regeneracion: y la Academia Española es una representacion ilustre... Y lo es de *algo que no muere*.»

«Hemos enterrado, con palas de oro, allá en América, montones de huesos, y hemos dejado allí rasgadas cien páginas de nuestra historia. Pero aunque hemos vuelto, allí estamos: hemos dejado allí el habla de Castilla»

Miremos nosotros con espíritu previsor desde el Chuy hasta el Cuareim y desde el Yaguaron hasta Rivera, é inspirándonos en la elocuencia de esos conceptos, tan profundos como bellos, procuremos con la multiplicacion de las escuelas fronterizas oponer un dique al idioma invasor, que trae consigo costumbres extrañas y que varía el carácter nacional y disminuye el arraigo al suelo patrio.

Fénix.

DE TAX

JOCKEY-CLUB

La defensa propia es causa justificativa del homicidio, pero la defensa propia del Jockey-Club ¿justifica la muerte del derecho de todos á abrir casas de Sport?

El primer trabajo del *Jockey-Club* contra las casas de Sport fué realizado por conciliábulos entre varios miembros de la Comision Directiva del *Jockey Club* y varios otros de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

El doctor José Pedro Ramirez, miembro de la Comision Directiva del Jockey Club y el doctor Cárlos María Ramirez, miembro de la Comision de Caridad, se entendieron, sin conversarse, para que la Comision de Caridad incluyera como recurso del tesoro de Caridad, la necesidad de *prohibir las casas de Sport, fundándose en que el juego de las carreras perjudicaba la venta de billetes de lotería*.

En esta operacion, el Jockey Club *se lavaba las manos* ante el público; pues la Comision Nacional, presidida por el filántropo doctor Luis Piñeiro del Campo, tomaba sobre sus espaldas la responsabilidad de decir al Consejo: *cerrad las casas de Sport porque se perjudica con ellas el juego de la lotería de Caridad*.

Todo esto era falso! Todo esto era un truco á que se prestó la talentosa Comision de Caridad, no por venalidad, sino porque la palabra de Cárlos María Ramirez era invencible en toda reunion, comision, consejo ó asamblea donde figurase.

Móviles buenos reconocemos en el doctor José Pedro Ramirez al recurrir al extremo de servirse de la Comision de Caridad para *salvar al Jockey Club*. El doctor Ramirez ha procedido por su amor á los caballos y bajo la penosa impresion de ver amenazado su popular *Stud Charrúa*.

Móviles buenos reconocemos en Cárlos María Ramirez, porque procedia como enemigo del juego de las carreras, y como moralista que combatia todas las irregularidades toleradas por la ley.

Móviles buenos reconocemos en Juan Victorica porque los grandes corazones se mueven naturalmente por la moral del sentimiento.

Juan es capaz de modificar á Descartes y decir: yo siento; luego existo; y Calamet, autor de pintar con cal los palcos del Hipódromo, imitando á Juancito, exclamaria: yo soy poseedor de algunos miles de obligaciones del Jockey, luego existo.

En donde no reconocemos móviles buenos ni malos tampoco, es en don Luis y en sus compañeros de comision, quiénes por una rutina de inferioridad establecida con respecto á los Ramirez, quebrantaban su honroso programa de filántropos, sujeto á la verdad, á la sinceridad.

La Comision de Caridad está herida gravemente en su centro nervioso, desde que propuso al Consejo de Estado una fórmula engañosa.

Se apartó la Comision de Caridad de su sinceridad. Dijo: busquemos el aumento del Tesoro de Caridad; y solo se proponia favorecer ó tratar de favorecer al Jockey-Club, aconsejando la clausura de las casas de Sport.

¡Que país tan chico es el nuestro donde la Constitucion, la ley, el sentimiento de justicia y las sentencias, todo, está sujeto, hoy por hoy, á lo que decide la impresion del dia oficial.

El señor Presidente Provisional controlado por el Consejo de Estado impone su voluntad en lo que le atañe, y en cuanto á los intereses de los particulares, deja que aquellos que le sirven hagan su voluntad, á despecho de la ley.

Es notorio que con motivo de la ley del Tesoro de Caridad, Teófilo Eugenio Diaz demostró á la Comision de Hacienda el error de la Comision de Caridad al suprimir las casas de Sport; y consiguió modificar el inciso del proyecto de ley relativo, en el informe de la Comision de Hacienda.

Advertido el Jockey Club del éxito de Teófilo Eugenio Diaz, salieron de su escondite varios miembros de la Comision del Jockey y ostensiblemente pusieron en juego todas sus influencias para conseguir que fuera incorporado á la ley el inciso primitivo.

Triunfa el Jockey Club; se dicta la ley y todo parecia firme.

La ley del «Tesoro de Caridad» va á cumplirse, exclamó todo el mundo.

Ahora bien; el Jockey Club ha cambiado de parecer.

Dice ahora que le concedan el privilegio de hacer negocio con las carreras de Buenos Aires; y que no le permitan, por consiguiente á Ferraro y Bordabehere, (quienes han logrado á fuerza de trabajos y de proceder correctos mantener una especie de institucion para los aficionados al Sport) continuar en el ejercicio de su industria.

El Jockey Club ha tenido que hacer una especie de evolucion militar: renunciar todos los miembros de la comision anterior, oradores, magnates, magistrados; y elegir un plantel de cazadores, al mando del jefe político, Dominguez, en quien se confia el Jockey Club para que el Consejo de Estado reciba una atropellada del jefe, en su magnífico coupé, con los alazanes parejos y «Artigas» (este es el nombre del cochero) de librea en el pescante.

Esperamos que una vez que el Jockey Club haya conseguido su objeto, por intermedio del jefe político (antes fué por intermedio de la Comision de Caridad) no busquen algun recurso hábil para que renuncie la actual comision de guerra, á fin de restablecer el nivel de la asociacion con la direccion antigua.

Honorable Consejo de Estado: si no se disuelve V. H. os rogamos que si concedeis el privilegio sea para el Jockey y para nuestros clientes, Ferraro y Bordabehere, á quienes equitativamente no pueden cerrarle su casa.

Tax.

DEL DOCTOR ROMEU

Montevideo, 21 de Diciembre de 1898.—Señor director de El Siglo, doctor don Eduardo Acevedo.—Señor director: He visto publicada en El Siglo de ayer, una carta del señor Ignacio Mena *con el propósito*, se dice, *de aclarar la última parte de un suelto* aparecido en ese mismo periódico, á cuya carta se acompaña la que al mismo señor dirigieron sus representantes don Felipe D. Segundo y el doctor don Arturo Lerena. En virtud de esa circunstancia ruego al señor director se sirva dar cabida en el diario que tan dignamente dirije, á la que me han remitido mis distinguidos amigos don Eduardo Acevedo Diaz y don Juan Smith á propósito del incidente á que el señor Mena se refiere.

Considerába definitivamente terminado ese asunto y así lo hago constar, lamentando tan solo que, á pretexto de aclarar un suelto de periódico, se dé publicidad á lo fundamental de una acta reservada, que revistió ese carácter á solicitud de los propios representantes del señor Mena, como lamento tambien la inexactitud en que éstos incurren al dirigirse á su representado diciendo: « el incidente obedecia á una idea política y á elevados sentimientos por la dignidad « del partido.

« Queria usted corregir una deslealtad é impedir que se estableciera un precedente pernicioso en las prácticas de nuestra comunidad.

« Sin encono ni personalidades, se sublevaba « usted contra el autoritarismo, que avasalla la « independencia y la accion del correligionario « para convertirlo en un elemento de inconciente fanatismo.

« Respetando la autoridad del partido, defendía « de usted la libertad de accion del afiliado, y éso « se concilia perfectamente bien desde que el « prestigio de la autoridad política no debe imponerse por la violencia sino por su accion « moral. »

Si los antecedentes no publicados, que han sido motivo ocasional del incidente, hubiesen sido impersonales y obedecieran, como se asegura, á elevados sentimientos de la dignidad del partido, jamás hubieran merecido réplica severa de mi parte.

No dudo que mis representantes á quienes agradezco íntimamente su correcta intervencion en el incidente comentado, harán, si el caso lo requiere, las aclaraciones que sean pertinentes.

Saluda al señor director con su mas distinguida consideracion su afectísimo y atento seguro servidor.—*José Romeu*.

Montevideo, Diciembre 18 de 1898.—Señor doctor don José Romeu.—Presente.—Estimado amigo: En cumplimiento del cometido que Vd. se dignó conferirnos, para dirimir el incidente á que fué provocado por el señor don Ignacio P. Mena, celebramos varias conferencias con los representantes de dicho señor, doctor don Arturo Lerena y señor don Felipe D. Segundo, cuyo resultado instruye el acta adjunta, labrada con carácter de reserva, y que esperamos satisfaga sus legítimos escrúpulos, como entendemos satisface á la parte adversa.

Uno de nosotros, el que primero suscribe, creyó desde el primer momento necesario dar alguna luz sobre antecedentes no conocidos á fin de evitar por acto espontáneo que tuviese extremas consecuencias una iniciativa que carecía por completo de fundamento y justicia, y que colocaba á muy estimables correligionarios en una posicion á todas luces falsa y peligrosa.

Comprendiendo que se daba un alcance político, que no podia tener, á una simple cuestion de dudas ó presunciones, se apresuró á manifestar que la carta del señor Mena dirigida á Vd, á raiz de las nobles explicaciones por Vd dadas públicamente, no debia obedecer sino á la creencia errónea de que Vd hubiese incurrido en la falta imputada; siendo así que, con arreglo á su conviccion fundada, ni Vd, ni los demás compañeros de tareas directoriales podian ser sospechados en lo mínimo de una debilidad semejante.

En su mérito, aceptada por Vd la provocacion á duelo, y hecha la honrosa declaracion por los representantes del señor Mena de que su ahijado no persistia en arrastrar al terreno del honor al inculpado, los que suscribimos no tuvimos inconveniente alguno en manifestar que el propósito de Vd, al contestar la precitada carta, no habia sido el de compeler al señor Mena á un «encuentro á todo trance»; con lo que terminó la gestion de mútuo acuerdo, no hallándose causas para proseguirla.

Nuestros esfuerzos, pues, ante la carencia de base justa y razonable para poner á usted en un caso extremo, fueron mas allá del hecho concreto, persuadidos de que los informes del señor Mena eran equivocados, y de que la reserva por su parte de «mantener los cargos y apreciaciones sobre la denuncia de sus trabajos políticos, respecto á la persona que lo hubiera delatado ante el superior gobierno», era tambien infundada é innecesaria, en cuanto tuviese atingencia con la conducta de miembros conspícuos del partido, despues de los esclarecimientos hechos espontáneamente.

Como insistieran sin embargo, los representantes del señor Mena, en llenar el deseo de éste, de que quedase de ello constancia, no opusimos mayores razonamientos, desde que esa reserva no roza personalidad determinada, ni perjudica la solucion del incidente.

Cumpliendo el deber de comunicar á usted lo ocurrido, en desempeño de nuestro mandato, y esperando que ello merezca su aprobacion, nos es muy grato saludar á usted con nuestra mayor consideracion y estima.—*Eduardo Acevedo Diaz—Juan Smith.*

CASA DE GOBIERNO

En Palacio—El Presidente no concurrió ayer á sus tareas oficiales en la Casa de Gobierno. Permaneció en su domicilio donde recibió las visitas del cuerpo diplomático.

El ministro de la Guerra é interino de Gobierno estuvo en su despacho donde recibió al general Fortunato Flores, al jefe de Estado Mayor, al coronel Casalla jefe político de Minas y al coronel Perichon y García.

El doctor Gonzalo Ramirez—Estuvo en Relaciones nuestro ministro en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez, quien ha anunciado su regreso á la vecina orilla para el sábado próximo.

El doctor Ramirez deja concluida la cuestion relativa á la jurisdiccion de las aguas del Plata por un convenio que constituye un modus vivendi entre la Argentina y nuestro país, cuyo convenio se dará á la publicidad próximamente.

Jefatura de la capital—El Señor Rufino T. Domingo concurrió ayer al Ministerio de Gobierno presentando al general Nicomedes Castro personalmente, su renuncia de jefe político de la capital.

Hoy se dará á la prensa el decreto de nombramiento del coronel Jerez para ese cargo.

El general Nicomedes Castro concurrirá á la jefatura á dar posesion del puesto al coronel Jerez, en cuyo acto se encontrará presente el señor Dominguez, quien se despedirá de sus empleados, presentándolos al nuevo funcionario.

Se anuncian desde ya algunos cambios importantes en la Jefatura.

El general Muniz—En los círculos oficiales se asegura que el general Justino Muniz ha anunciado á sus amigos en esta, que ha desistido del pensamiento que tenia de venir á residir en Montevideo. Permanecerá en Bagé hasta que la situacion se normalice pasando despues á su estancia de Cerro Largo.

Los presos políticos del Salto—Segun versiones de palacio, hoy llegarán á esta ciudad los señores coroneles Teófilo Córdoba y comandantes Chiazzaro y Alciaturi presos en el Salto por órden del presidente provisional.

Tendrán la ciudad por cárcel hasta nueva disposicion, siendo vigilados constantemente por la policía de investigaciones.

Inspeccion—Ha seguido para Melo el arquitecto Estevan Closs del departamento de ingenieros comisionado para inspeccionar los corrales de abasto y la cárcel recientemente construida en aquella poblacion.

Varias—El jefe del 2.º de Cazadores ha solicitado autorizacion para utilizar los servicios del alferez Diego Gonzalez.

—La Legacion Oriental en Berlin envió al ministro de Fomento dos entregas del «Boletin Estadístico» de la municipalidad de Baviera.

La reunion de anoche

RECHAZO DE LA MINUTA

Ayer, despues de la sesion que celebró el Consejo de Estado, varios consejeros pasaron la siguiente circular:

«Sr. D.—Se cita á Vd. para la reunion que tendrá lugar hoy miércoles 21 de Diciembre á las ocho p. m. en la calle Rio Negro num. 170 con el fin de tratar asuntos de actualidad.—*Varios Consejeros*.»

El objeto de esta reunion era el tomar en consideracion la minuta proyectada, sobre disolucion del Consejo y convocacion de las nuevas Cámaras, de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—A las 9 y 25 p. m., y en el local ya indicado, se reunieron los señores consejeros: Rodriguez (V.), Blengio Rocca, Machado (M.), Mendoza (B.), Schiaffino, Capurro, Varela, García y Santos, Arteaga (C.), Mac-Eachen, Barabino, Echeverrito, Rocchietti, Mora Magariños, Pallares, Avegno, Otero Mendoza, Batlle y Ordoñez, Martorell y Lacueva Stirling.

Presidia el acto el señor Capurro, actuando como secretario el señor García y Santos.

—El señor presidente invita á que se den explicaciones sobre el objeto de la reunion, y el doctor Schiaffino dice: que el motivo de la reunion es poner en conocimiento de los miembros del Consejo presentes, la minuta de comunicacion sobre suspension del Consejo de Estado y convocatoria de la nueva asamblea, agregando que le consta que mas de las dos terceras partes de los miembros colorados de la asamblea. están conformes con ese pensamiento; así como tambien se le ha asegurado que los miembros del Partido Nacional, en gran mayoría, votarán la minuta presentada.

Esas consideraciones lo han movido á pedir esa sesion, á fin de que se proceda tambien, á firmar la referida minuta, cuya lectura cree inoficiosa por haber sido publicada.

—Se leyó y puso en discusion la minuta.

—El doctor Otero Mendoza manifiesta que está de acuerdo en lo fundamental del asunto, sobre la suprema necesidad que existe de entrar cuanto antes al período constitucional, y para esto cree que hay varias razones.

Cree que es necesaria la constitucion de las nuevas cámaras y la eleccion de presidente de la República, y que debe ser una obra conjunta.

Que la iniciativa de varios colegas le parece laudable, y que hay verdadera utilidad en que esta accion no sea una iniciativa del Consejo que pueda perderse, no porque abrigue la idea de que el señor presidente provisional no la recoja, pero le parece que hay un segundo temperamento, y es el que debe ser materia de una consulta á los miembros del futuro parlamento. Porque podria suceder que en el futuro cuerpo parlamentario, hubiese resistencias á constituirse antes del dia fijado por la Constitucion, y entonces esta iniciativa no tuviese resultado.

—El señor Schiaffino contesta al doctor Otero Mendoza, diciendo, que en cuanto á la opinion de los señores miembros de la Asamblea, puede manifestar que gran mayoría está de acuerdo con ese pensamiento; y agrega, que lo que se pide en la minuta de comunicacion, es solo que el Cuerpo Legislativo entre á sesiones preparatorias, y éste resuelva si debe entrar ó no á sesiones ordinarias. Que ese es el sentido de la minuta.

—El señor Otero Mendoza juzga que sería conveniente que los señores recientemente electos, hagan una manifestacion pública, de si están conformes con esa idea.

—El señor Blengio Rocca funda su opinion en contra de la minuta de comunicacion que considera inconveniente, y pide que se le demuestre la necesidad de dar este paso, para prescindir de la fecha que fija la constitucion; que se tienen pueriles temores por que la situacion está asegurada, es bien sólida; y que no seria conveniente aplicar un gran remedio á un mal pequeño por que daria malos resultados.

—El señor Espalter se adhiere á la indicacion que se hace, consultando á la Asamblea Legislativa cuando debe instalarse; y no cree que por el hecho de entrar la nueva Asamblea á sesiones preparatorias, quede disuelto el Consejo; que este solo debe terminar su cometido una vez que aquella entre á sesiones ordinarias.

Termina proponiendo que este asunto sea materia de un proyecto de ley, pues se trata de oir al futuro Cuerpo Legislativo, sobre si debe ó no constituirse antes de la fecha establecida por la Constitucion.

Este proyecto se presentaria al Consejo de Estado, y en él se dispondria que la Asamblea se reuniera en sesiones preparatorias en tal fecha, con el objeto de resolver si debe reunirse en tal ó cual fecha en sesiones ordinarias.

Indica esa idea para que sea estudiada.

—El señor Schiaffino acepta la idea indicada por el doctor Espalter, en virtud de las observaciones que se han formulado; y propone se nombre una comision encargada de redactar ese proyecto.

—Dado el punto por suficientemente discutido, se vota si se acepta lo fundamental de la minuta y es aprobado.

Se vota si se ha de nombrar una comision especial y resulta afirmativa.

—El señor presidente nombra para componer esa comision, á los señores: Espalter, Batlle y Ordoñez, Schiafino, Mora Magariños y Varela.

Esta comision se reunirá hoy á las 10 a. m. en la casa del doctor Espalter.

—Se dió por terminado el acto á las 10 y 30 p. m.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Corporacion Electoral se reunió ayer á las 5 de la tarde en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa, asistiendo al acto el presidente don Andrés G. Otero, los vocales, doctor Osvaldo Acosta, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, doctor Claudio Williman, don Juan R. Albistur, don Jaime Castells y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

—Se ocupó dicha Corporacion de las notas de las Comisiones Receptoras de Votos que piden el castigo de los miembros inasistentes á la instalacion de las mesas. Con ese motivo la Junta decretó la imposicion de una multa de cincuenta pesos ó en su defecto diez dias de prision contra los señores Fausto E. Languinetti, Perfecto Giribaldi, Antonio Cardozo, Juan Fermin Sosa, Francisco Casaravilla y Emilio Trapani.

La mayoría de estos señores son reincidentes en la falta cometida.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la capital, que el plazo que determina el artículo 1.º del Decreto Reglamentario de la Ley para el pago de dicho impuesto, vence el 31 del corriente, incurriendo en las penas que establece el artículo 17 de la misma los que en esa fecha no hayan satisfecho el impuesto.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*José C. de Nava*—V.º B.º—*Felippone*. dc31

Acordó tambien la Junta publicar un aviso, recordando á los miembros de las Comisiones Receptoras de Votos, que deben concurrir el domingo próximo á sus respectivos locales, con el fin de instalar las mesas para la eleccion de miembros de Junta Electoral.

Se ha mandado imprimir la copia del acta del escrutinio, de la eleccion de miembros de la Junta Económico-Administrativa de la Capital, á fin de ser entregada un ejemplar debidamente legalizado á cada uno de los miembros titulares y suplentes que resultaron electos.

Tambien remitirá una copia á la Comision Extraordinaria Administrativa en virtud de disponerlo así, la ley de la materia.

—Mañana se dará comienzo á la distribucion de las urnas y útiles necesarios para la instalacion de las mesas receptoras de votos de la Capital.

—La Junta ha informado en el expediente relativo á las tachas opuestas ante la Comision Calificadora de la 12.ª seccion, manifestando quiénes fueron los testigos presenciales de la inscripcion de las personas tachadas.

Dicho informe fué solicitado por el Juez de Instruccion doctor Carré y Calzada en los autos seguidos por dicha Comision Calificadora contra los referidos tachados.

—Aviso.—Se hace saber á los miembros de las Comisiones Receptoras de Votos del Departamento de la Capital, que deben concurrir el Domingo 25 del corriente á las 8 1/2 a. m. á los locales donde han funcionado hasta ahora, á fin de instalar las mesas para la eleccion de Junta Electoral.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*El Secretario*.

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR TERRA

Trámite

A las 4 y 5 p. m. declaró abierta la sesion el doctor José L. Terra, estando presentes 15 señores consejeros.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el señor presidente manifestó que no habiendo asuntos de que dar cuenta, se entraria á la órden del dia.

Fábrica de hilados

Señor Arteaga (R.)—Hace mocion para que se altere la órden del dia tratándose en primer término el informe de la Comision de Fomento referente á los señores Salvo hnos. (Apoyados).

—Se vota la mocion y es aprobada.

—Se pone en discusion general el proyecto recaido en la solicitud de los señores Salvo Hnos. para la instalacion de una fábrica de hilados y tejidos de lana, en el pueblo de la Victoria, de este departamento; y es aprobado sin debate.

Señor Arteaga (R.)—Hace mocion para que se trate en particular, suprimiéndose la segunda discusion.—(Apoyados).

—Se vota esta mocion y es aprobada.

—Puesto en discusion particular el artículo 1.º, Señor Arechaga—Está conforme con las disposiciones de carácter positivo comprendidas en este proyecto de ley, pero la forma del artículo 1.º le parece inconveniente, y entiende que debe ser completamente modificado.—(Apoyados)

No comprende que en la ley se autorice á un habitante del país para el ejercicio de esta industria; ese es un derecho natural de todo hombre, de todo ciudadano, y aun de todo extranjero residente en la República. En esta forma se haria suponer, que en este país no se puede trabajar sin el consentimiento de una ley expresa.

Termina proponiendo la supresion del artículo, indicando que el 3.º deberia ser 1.º, y despues el 1.º como 2.º, etc

Que en un solo artículo se puede comprender la idea, y al efecto propone quede así redactado

Artículo 1.º Acuérdase á los señores Salvo hnos, durante el término de 10 años, la exencion de los derechos de Aduana para las máquinas y útiles destinados á la fabricacion de hilados y tejidos de lana con sus anexos de lavadero y tintorería; siempre que el capital que empleen en la instalacion, no sea menor de 50.000 $.—(Apoyados).

—Se vota este artículo y es aprobado, así como lo son tambien, sin debate, los artículos 2.º (antes 4.º) y demás del proyecto con la numeracion alterada.

El señor Presidente—Manifiesta que el 5.º es de órden y que queda sancionado y se comunicará al P. E.

Estadística Agrícola

Se entra á la 2.ª discusion particular del proyecto sobre Estadística Agrícola, aprobándose sin observacion hasta el art. 5.º

En discusion el 6.º, el doctor Ponce de Leon dice que ese artículo es una carga para los encargados de la trilla y que puede dar lugar á muchos abusos por parte de la autoridad.

Opina debe suprimirse.

El señor Perez mociona para que pase el proyecto nuevamente á Comision, para ver si es posible suprimir ese artículo.

—Se vota esta mocion y es aprobada.

Cobro de un crédito

Se aprueba en discusion única, el proyecto recaido en la solicitud del señor Nicolás Serrato, sobre cobro de un crédito contra la Contaduría General; y por el cual la Comision de Hacienda lo autoriza para dirigirse al P. E. solicitando la remision del expediente que ha iniciado.

Orden del dia

El señor presidente, indica para la sesion próxima, la siguiente órden del dia:

Discusion del informe de la Comision de Fomento recaido en la exposicion de la Direccion General de Correos y Telégrafos, sobre reforma del artículo 40 de su ley orgánica

Proyecto de la misma comision en la solicitud de don Jorge Huysmans para la fabricacion de Cemento-Portland.

Peticion de los señores Orestes Fiandra y Ca. sobre fabricacion de pomitos de estaño.

Proyecto reglamentando la introduccion de ganado en pié al territorio de la República.

Informe de la Comision de Fomento recaido en el Mensaje del Poder Ejecutivo sobre aplazamiento del proyecto de construccion de un embarcadero en el Buceo.

Primera discusion particular del proyecto que restablece las corridas de toro.

Minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo relativa al proyecto sobre Control de Ferrocarriles.

—Se dió por terminado el acto, siendo las 4 y 55 p. m.

Citaciones

Las Comisiones de Legislacion y de Peticiones, están citadas para hoy á las 3 y 30 p. m.

La Constitucionalidad galopante

Los iniciadores y sostenedores de la constitucionalidad á tambor batiente, forcejeando para anticipar el alumbramiento presidencial á riesgo de matar la criatura, habian logrado formar una atmósfera de convencimiento perfecto en el éxito de sus manejos. Una combinacion singular de circunstancias concomitantes llevaba el ánimo á la conclusion de que la mayoría de los miembros del Consejo, la mayoría de las fracciones de cada partido representados en esta corporacion y la mayoría de los miembros de la futura Asamblea legislativa, poseidos del mismo entusiasmo federal como de un contagio inevitable, se disputaban el honor de ofrecer sus votos en holocausto á la constitucionalidad galopante, inventada por la impaciencia oficiosa.

Felizmente para la estabilidad de las instituciones y para la tranquilidad del país, los sucesos llevan un giro muy distinto, haciendo concebir soluciones de un carácter más satisfactorio para la situacion constitucional que va á crearse tras el esfuerzo que puso término á la dominacion colectivista.

No era posible que una de esas ráfagas de reversion comunes á la historia de los pueblos decadentes, empujara la opinion de los hombres llamados á encarrilar al país por la senda de la legalidad á la comision de los propios vicios combatidos como sistema de gobierno en el régime caido.

El resultado de la reunion de consejeros colorados verificada anoche, evidencia la falsedad de los informes que los iniciadores del apremio constitucional proporcionaban á la prensa y divulgaban en todos los círculos.

No solo carecian de exactitud esos informes en lo que respecta á los consejeros colorados, sino que pecaban de igual vicio con referencia á la opinion predominante en el seno del Directorio Nacionalista, exhibido como partidario de una perniciosa doctrina en servicio de conveniencias momentáneas.

A la reunion efectuada ayer de mañana en el Directorio Nacionalista concurrieron escasas personas de ese partido, pertenecientes al Consejo de Estado, sufriendo el segundo fracaso en las tentativas efectuadas por los partidarios del apuro constitucional.

Despues de haberse rechazado la mocion de los doctores Romeu y Acevedo Diaz para que se desistiese de la reunion de la Convencion el 2 de Enero en San José, segun nos informa un miembro conspícuo del Directorio, ha estado muy lejos de pronunciarse la mayoría nacionalista por la alteracion de las fechas constitucionales. Ateniéndonos á esos informes, ocurre todo lo contrario de lo que se decia.

En el seno del Directorio del partido que hizo la revolucion armada contra el gobierno de Borda y contra el colectivismo, la mayoría se inclina á sostener el cumplimiento de las fechas constitucionales.

En cuanto á los nacionalistas del Consejo de Estado, hay un grupo numeroso resuelto en ese mismo sentido, que evidenciará su actitud con su palabra y con su voto. Algunos aparecen dudosos todavía, pero se cree que han de pronunciarse en aquel sentido.

Entre los que asistieron á la reunion celebrada ayer de mañana por el Directorio Nacionalista, mostráronse partidarios de la alteracion de las fechas constitucionales los señores Acevedo Diaz y Romeu. Aréchaga, Echeverria y Ros, nos aseguran que pueden contarse en el mismo número, habiéndose producido en disidencia, de los consejeros, Ponce de Leon y Heber Jackson.

Estos datos son importantes, porque demuestran que las versiones corrientes hasta ayer sobre uniformidad de opiniones en el sentido de los planes impacientes del señor Cuestas, eran de todo punto infundados.

Los consejeros colorados, iniciadores de la disolucion del Consejo, han tenido anoche que retroceder en sus pretensiones. La reunion á que habian invitado, excluyendo elementos tan importantes como los señores Campistegui, Mario Perez, Carve, Semblat y otros, fué escasa, desanimada, fria. Su resultado fué un retroceso para los iniciadores. Viendo fracasado el éxito de la minuta de comunicacion al Ejecutivo, se adhirieron á la fórmula propuesta por el doctor Espalter, de que instruye la reseña que publicamos en este mismo número, recomendando su lectura.

RECIBO PRESIDENCIAL

Escasas personas concurrieron al recibo presidencial de anoche, atribuyéndose la ausencia de muchos de los asiduos concurrentes á los tés, á la reunion de consejeros colorados que se verificaba en la calle de Rio Negro.

Entre las personas asistentes se hallaban los señores doctor Antonio María Rodriguez, Pedro Riva Riva Zuchelli, general Nicomedes Castro, doctor Enrique Azarola, Adolfo Basañez, coronel Marquez jefe del Estado Mayor, mayor Mendoza jefe del 5.º de Caballería, comandante Bouquet, coronel Gaudencio, Sebastian Martorell Julio A. Gomez, coronel Paravis, coronel Medina y otras personas.

AFFAIRE LATORRE-HERRERA

Ha cesado la tension de los ánimos, mantenido durante 24 horas, sobre el resultado del ruidoso incidente entre el ex-dictador Latorre y el ex-presidente Herrera. Puede asegurarse sin embargo que á juzgar por las transcripciones de la prensa bonaerense, en la vecina capital el interés que despertaba el asunto, ha rayado casi á la misma altura que en Montevideo.

Segun los datos que conocemos, entre los herreristas emigrados hubo trabajos para hacer desistir al doctor Herrera de batirse con Latorre. Los coroneles Ricardo Flores, Manuel Rodriguez y otros fueron á decirle que no se batiera, que tenia sagrados deberes que cumplir con su partido en estos momentos en que organizaban una revolucion contra Cuestas.

El doctor Herrera manteníase inflexible en su decision declarando que habia sufrido insultos demasiado patentes para desistir de su propósito.

Las noticias llegadas durante el dia de ayer pusieron término á las agitaciones.

Es conocida el acta labrada por los padrinos de Latorre y Herrera. Ese documento tiene el carácter de un alegato forense, cuya extension no permite reproducirlo en nuestras columnas

Reunidos en Quilmes los padrinos, se arriba al siguiente resultado. Los del doctor Herrera establecen que, ofendido éste por vías de hecho, persigue una reparacion por las armas, exponiendo que la eleccion de estas corresponda á su representado.

Los padrinos de Latorre declaran que en efecto, el coronel Latorre habia agredido al doctor Herrera y estaba dispuesto á dar la reparacion exigida; pero, sin entrar á discutir el derecho de elegir las armas, prevenian que Latorre tenia una antigua herida en una pierna y que ella le impedia el uso de ciertas armas.

Replicaron los representantes del doctor Herrera que éste se encontraba en igualdad de situacion, por cuanto era notorio que habia recibido en la pierna derecha una herida de bala; pero la causal aducida debia resolverse dentro del derecho de cada parte y no por accidentes que en todo caso eran comunes.

Agregaron otras consideraciones, concluyendo por manifestar que si alguna desventaja accidental resultaba para el coronel Latorre, ella se la imponian los códigos y las reglas del duelo, precisamente como una represion á las agresiones y violencias.

Que el coronel Latorre debió prever la consecuencia necesaria de sus actos dentro de las reglas precitadas y no en la limitacion de derechos cuya declinacion no es exigible.

Los representantes del coronel Latorre expusieron consideraciones tendentes á determinar la igualdad de condiciones, desde que por parte de su representado habia una imposibilidad física agregando que si el Dr. Herrera sufria tambien de una imposibilidad análoga á la del Cnel. Latorre quedaban entonces otras armas dentro del número de las usuales para duelo, haciendo la prevencion expresada, por creer que con ella se evitarian las cuestiones que surgirian, una vez resuelto el punto de la eleccion de las armas. Que por lo demás, una agresion no podia ser siempre apreciada de la manera que lo hacian los señores Castro y Saenz Peña, desde que ella podia tener su correctivo ó compensacion en el momento mismo de producirse, ademas que quien la produce puede obrar bajo el imperio de circunstancias ó móviles especiales, cuyas intenciones no siempre podian ser medidas.

Que el coronel Latorre precisamente por que aceptaban el duelo debia ser colocado dentro de la advertencia presentada bajo la responsabilidad personal de sus representantes, en virtud de los plenos poderes de que están investidos.

Los representantes de ambas partes insistieron en sus respectivas proposiciones, sosteniendo los del doctor Herrera y Obes la amplitud de sus derechos é insistiendo los del coronel Latorre en las opiniones manifestadas. En este estado, no pudiendo eliminar la disidencia que una y otra parte juzgaban fundamental, resolvieron dar por terminada su mision.

A la 1 de la mañana recibimos de nuestro corresponsal el siguiente despacho:

Buenos Aires, Diciembre 22—Apesar de las actas que suscribieren los padrinos de Herrera y Latorre, no seria dificil que el asunto tuviera aun ulterioridades por los siguientes antecedentes:

La policía habia establecido desde ayer vigilancia frente á la casa de ambos, y apesar de la declaracion de que no habria duelo, juzgó oportuno mantenerla hasta las diez de la mañana

A esa hora, los agentes de policía, por órden superior, notificaron á Latorre y Herrera, que tenian que presentarse ante el juez de instruccion, doctor Gallegos, que es quien ha intervenido en el asunto desde el primer momento.

A las 10 y 30 concurrieron los dos al juzgado y no hallándose allí el doctor Gallegos fueron á la comisaría de investigaciones donde espusieron que efectivamente habia ocurrido un incidente entre ellos y que se habia tramitado un lance que no llegó á concertarse, «si bien ignoraban que consecuencias podria tener este asunto».

Concluyeron su esposicion declarando por escrito y bajo palabra de honor, «que no se batirian en territorio argentino».

En caso de obtener nuevos informes comunicaré hasta último momento.

Un dato.—Me informan que Latorre se recogió anteanoche poco más ó menos á la hora en que acostumbra hacerlo, entregándose al sueño mientras los padrinos discutian las condiciones del lance.

El doctor Herrera permaneció en pié con algunos de sus allegados viéndose hasta la madrugada, en los alrededores de su domicilio algunos de los hombres de ahí que le siguen.

Buenos Aires, 22—En este momento (3 a. m.) me informan que no hay nada que induzca á creer que vaya á realizarse el duelo entre Herrera y Latorre.

Por prevision sin embargo, la policía mantiene vigilancia en sus respectivos domicilios.

SPORT

Por telegramas recibidos se sabe que ayer fué embarcado en Buenos Aires el potrillo Omnium, por Orbit y Himalaya, ganador de varios clásicos en la vecina orilla, que viene á disputar la Gran Carrera Internacional de Enero próximo.

En el mismo vapor viene el doctor Cándido Bollini, distinguido sportsman argentino, propietario del Stud Belgrano, al que pertenece Omnium y cuya casaca salió triunfante en Maroñas el dia en que Sebastopol derrotó á Imperio en la Internacional del 95

Muy reñido fué el partido á guante de ayer en el Club Vascongado, en el que despues de interesante lucha Sabino y Domingo derrotaron á Gallito y Carrica.

CONSUMO DE ALCOHOL

Se aprecia en más de 128.000.000 de francos el valor del alcohol que anualmente se consume en Francia; la importancia de los jornales que se pierden como resultado de las borracheras alcohólicas; excede de 1.340.000 francos; la recogida, albergue y asistencia de los locos alcohólicos, según la estadística que tenemos á la vista, imponen una carga al Estado de 3.000.000 de francos; los gastos de represion de los criminales por abusos alcohólicos se regulan aproximadamente en 5 000.000 de francos.

La suma de las cantidades anotadas y otras muchas que pasamos por alto, demuestran el tristísimo hecho de que los crímenes originados por el alcoholismo imponen al Estado, á los individuos y á sus familias, cargas, perturbaciones y contratiempos que se aprecian en 1.500.000.000 de francos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Creta

LLEGADA DEL NUEVO GOBERNADOR

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO

BENDICION Y ACLAMACIONES

Discurso del príncipe Jorge

La Canea, 21—Cumplióse rigurosamente lo resuelto por los almirantes de las potencias interventoras, que habian fijado la fecha del 21 de Diciembre para encargar la administracion de Creta á un gobernador cristiano.

Hoy miércoles por la mañana llegó al puerto de Suda la nave capitana de la escuadra francesa, llevando al príncipe Jorge de Grecia.

Las capitanas de las escuadras rusa, italiana é inglesa iban escoltando al buque frances, y al fondear, todos los acorazados y los fuertes de la plaza hicieron salvas en obsequio del nuevo gobernador.

El príncipe Jorge desembarcó acompañado de los almirantes y la mayoría de los jefes y oficiales de las marinas extranjeras.

Rodeados de multitud de entusiastas cretenses vinieron á La Canea. Esta ciudad presentaba un aspecto nunca visto aquí. Banderas y palmas entrelazadas velanse por todas partes adornando los retratos de los jefes de los estados interventores reina Victoria, czar Nicolás, Felix Faure y Umberto I, Entre ellos figuraba el del príncipe Jorge.

Dirigióse la comitiva á la catedral, donde celebróse un «Te-Deum» oficiando el obispo Neceforo que bendijo al nuevo gobernante.

Concluida la ceremonia religiosa, trasladáronse todos al palacio de Konak, y allí el decano de los almirantes, M. Pottier, entregó el gobierno de la isla al príncipe Jorge.

En tal momento las aclamaciones del pueblo llegaron al delirio.

Entonces el príncipe Jorge presentóse en el balcon de aquel edificio y dirigió un discurso al público que deseaba anciosamente oir su voz.

Dijo que esperaba justificar la confianza que en él habian depositado los almirantes y los gobiernos de Francia, Rusia, Italia é Inglaterra designándole para tan delicado puesto.

Añadió que trabajaria por el bienestar y el progreso de los cretenses, quienes deberian olvidar sus rencores, viviendo en paz y tolerándose sus respectivas creencias religiosas.

Terminó dando un viva á Creta, que fué contestado ruidosamente.

Sucediéronse las aclamaciones por parte del público y desde hoy el jefe de los cretenses fuése á ocupar su residencia de Haleppo.

Todo el dia sucediéronse los festejos, participando en ellos principalmente los cristianos.

De Candia y otras localidades de la isla participan que la mayoría de los habitantes muestran satisfaccion y celebran el acontecimiento del nuevo gobierno.

España

CONFERENCIA DE SAGASTA Y MONTERO RIOS

BUSCANDO LA CONCILIACION

PROTESTAS DE LOS CARLISTAS

Madrid, 21—Resultaron defraudadas las esperanzas de los que creian que la venida del señor Montero Rios precipitaria la crisis ministerial.

El presidente del Senado pretende que sea retrasada el mayor tiempo posible, para poder continuar tranquilamente sus gestiones tendentes á conseguir una conciliacion entre todos los liberales, pudiendo así formar un gobierno homogéneo.

Hoy el señor Montero Rios visitó al señor Sagasta que mejoró de su catarro.

Ambos personajes conferenciaron largamente, tratando del desempeño del cometido de los comisionados de las negociaciones de paz.

Tambien ocupáronse de cuestiones políticas, explicando el presidente del Senado al del consejo de ministros sus propósitos de unir las diversas fracciones del partido fusionista

Al efecto, aconsejó el señor Montero Rios se retrasara la convocacion de las Cortes que se habia resuelto para mediados de Enero próximo.

Madrid, 21—Algunos presidentes de los círculos carlistas de las provincias de Vizcaya y Navarra protestaron contra la resolucion del general Macías ordenando la clausura de los locales en que se reunian los partidarios del pretendiente.

Alegan los referidos presidentes que los círculos por ellos representados son católicos y agenos á la política, no cayendo entonces bajo las disposiciones de la autoridad militar que prohiben las asociaciones de tendencias subversivas.

Sin embargo de tales explicaciones y protestas, el general Macías mantiene su resolucion de clausura contra los centros carlistas.

Recibiéronse telegramas de Venecia confirmando las noticias de la enfermedad de don Carlos de Borbon, que algunos atribuyen á las excesivas agitaciones en estos últimos tiempos, preparando la insurreccion intentada por sus parciales para derrocar la dinastía reinante.

En los círculos ministeriales persistese en declarar que apesar de las muchas medidas precaucionales adoptadas por el gobierno, sabese que los carlistas no cuentan con los elementos que se proponian conseguir para su campaña, dando á ésta por casi fracasada.

Francia

Exito en las pruebas de un submarino

Paris, 21—El periódico *Echo de Paris* dice que consiguióse completo éxito en las pruebas del submarino Zede, hechas en la rada Hyeres, en el Mediterráneo.

Al dar cuenta el aludido diario de tal triunfo de la marina francesa, advierte á los ingleses que no lo echen en olvido.

Agitaciones por el proceso Dreyfus

Paris, 21—Aunque los ánimos encuéntranse bastante excitados, todos desean aprovechar las navidades para descansar de las agitaciones producidas por el proceso Dreyfus.

Con la próxima suspension de las sesiones de las Cámaras por causa de las mismas fiestas, van disminuyendo las muchas versiones de conflictos políticos que habian corrido en estos dias.

Algunos diarios dicen que carecen de fundamento los rumores que atribuian al presidente Felix Faure la intencion de renunciar, cansado de luchar con unas Cámaras que á cada instante le promueven una crisis ministerial.

Añaden que Felix Faure posee bastante serenidad de espíritu para seguir al frente de los destinos del país, absteniéndose de intervenir en las luchas de los partidos y sin inclinar sus simpatías en favor de dreyfusistas ó antidreyfusistas.

Concluyen los diarios indicando que por ahora el gabinete Dupuy cuenta con completa mayoría en la Cámara, no temiéndose por tanto las complicaciones políticas pronosticadas.

Norte-América

Nombramiento de ministro del interior

Washington, 21—El representante diplomático en San' Petersburgo Mr. Hitch Cock fué nombrado por el presidente Mackinley ministro del interior, en reemplazo de Mr. Blis que habia renunciado por hallarse en desacuerdo con la política colonial iniciada por los Estados Unidos.

Explosion del Maine.—Pidiendo averiguaciones

Boston, 21—La asociacion de esta ciudad titulada Democratic Club recoge firmas para dirigir un memorial al presidente Mackinley, pidiéndole haga los medios de destruir la atmósfera creada por la prensa de España alrededor de la explosion del Maine, dando á entender que fué un pretexto para promover la guerra, desconfiando de las conclusiones á que llegó la comision norteamericana que fué á la Habana á examinar el casco hundido.

Indica la Democratic Club que se solicite la formacion de un tribunal internacional encargado de examinar el Maine, esperando que así acabarán las sospechas de malos procederes por parte de los Estados Unidos.

Proclama á los filipinos

Washington, 21—El gobierno acordó imprimir una proclama dirigida á los habitantes de las Filipinas, repartiéndola con profusion en aquellas islas.

En ella se afirmará la autoridad de los Estados Unidos en todo el archipiélago, indicando á los tagalos que deben someterse pacíficamente, prometiéndoseles todas las libertades compatibles con el buen gobierno y la soberanía norteamericana.

La estacion naval en la Habana

Washington, 21—En el Departamento de Marina niégase que por el momento haya intencion de aumentar los buques que en la bahía de la Habana forman la estacion naval norteamericana.

Créese que son suficientes los acorazados Blookitn, Castire, Resolute y Texas que allí se encuentran, para imponer la autoridad norteamericana.

Cien mil dollars de recompensa

Washington, 21—Alcanza á cien mil dollars la cantidad destinada por el presidente Mackinley y sus ministros para recompensar los trabajos de paz.

Despues de entregar los 17 000 dollars anunciados á cada comisionado, los sobrantes hasta cien mil serán distribuidos entre los secretarios y adjuntos.

Envio de tropas á Manila

Nueva York, 21—El dia 10 de Enero próximo saldrán de este puerto tres regimientos para Manila.

Los buques que llevarán estas tropas irán hacia Europa para encaminarse á las islas Filipinas por el canal de Suez, con objeto de hacer más rápido el viaje.

El señor Polo de Bernabé

Washington, 21—En los centros diplomáticos de esta capital asegúrase que activanse las negociaciones para que los Estados Unidos y España se envien sus respectivos representantes.

Aquí créese que volverá de ministro diplomático el señor Polo de Bernabé, el cual adquirió muchas simpatías en los pocos meses que representó á España antes de la guerra.

Los españoles que residen en esta república verian gustosos la vuelta del señor Polo de Bernabé, al cual consideran con tacto suficiente para hacer desaparecer las antipatías que contra su nacion puedan existir entre los norteamericanos á consecuencia de la reciente contienda.

Control en el canal de Nicaragua

Washington, 21—A consecuencia de las fiestas de Navidad, las sesiones del Congreso fueron aplazadas hasta el dia 4 de Enero próximo, suspendiéndose por consiguiente la discusion del proyecto de ley autorizando las obras del Canal de Nicaragua que preocupaba especialmente á los legisladores.

Sin embargo, la comision informante continuará durante estos dias averiguando si existen combinaciones del gobierno de la república de Nicaragua con los de las naciones europeas, por las cuales se privaria á los Estados Unidos de ejercer su control en las obras del referido puerto.

Voluntarios licenciados

Washington, 21—Cediendo á las constantes reclamaciones de la opinion pública, el ministro de la guerra general Alger ordenó el licenciamiento de la mayor parte de los voluntarios que habian sido militarizados con motivo de la guerra hispano-norteamericana.

Por esa disposicion se desbandan 50,000 voluntarios que habia en diversos campamentos, pudiendo esas personas volver á sus antiguas ocupaciones.

Censuras del general Miles

Washington, 21.—El general Miles, jefe superior del ejército norteamericano, declaró ante la comision que investiga las causas que ocasionaron tantas defunciones entre las tropas que fueron á las Antillas.

Despues de dar cuenta de la forma en que fué equipado el ejército que él dirigió en Puerto Rico el general Miles censuró los servicios prestados para el embarque de víveres y útiles de sanidad destinados á los expedicionarios norteamericanos que pelearon en Cuba.

Italia

Arresto de un periodista

Roma, 21—Saliendo hoy de la redaccion del periódico socialista *Avanti* el periodista Cassola, fué sorprendido por la policía, llevándolo arrestado

Mandaranlo en el carácter de *coatto* á una de las prisiones destinadas á los prisioneros políticos.

Sarah Bernahardt

Roma, 22 En el teatro Valle de esta capital inició hoy su temporada artística la famosa Sarah Bernhardt.

Representóse «Dame aux Camelias», alcanzando Sarah en su papel de protagonista éxito estruendoso.

Vacaciones de la Cámara

Roma, 21.—En la sesion efectuada esta tarde en la Cámara, el diputado señor De Felice declaró que en Sicilia es deficientísima la seguridad pública, pidiendo medidas oportunas.

Contestó el primer ministro general Pelloux que estudiaria la situacion de aquella isla, tomando providencias para que sean satisfechos los deseos del señor De Felice.

Aprobóse despues un ejercicio provisorio hasta Enero para el presupuesto del ministerio del interior, por 191 votos contra 39.

El cálculo de recursos presentados por el ministro del tesoro señor Vacchelli fué igualmente aprobado, votando en favor 191 diputados y 39 en contra.

El señor Cottafavi propuso que las vacaciones parlamentarias duren hasta el dia 25 de Enero próximo, obteniendo completa aprobacion.

El diputado socialista señor Andrea Costa aprovechó la oportunidad para manifestar la satisfaccion con que seria aceptada una amnistía por todos los delitos políticos que precediera á la reapertura de las sesiones legislativas.

Antes de separarse los diputados, hicieron una cariñosa ovacion á su presidente el señor Zanardelli.

Banquete de Moreno

Roma, 21—El ministro diplomático de la República Argentina señor Enrique B. Moreno, obsequiará el lunes próximo con un banquete al almirante Brocchetti.

Explosion

Roma, 21—En Cagliari, capital de la isla de Cerdeña, produjose explosion en una fábrica de fuegos artificiales.

Resultaron tres personas heridas y una muerta.

Sublevados tranquilos

Roma, 21—El oportuno envío de tropas sirvió para dominar la sublevacion de presos en la ciudad de Padua.

Los sublevados muéstranse ahora mas tranquilos, y las autoridades esperan descubrir los promotores del motin para castigarlos rigurosamente.

Inglaterra

Legado del baron de Rothschild

Londres, 21—El baron Fernando Rothschild, fallecido repentinamente el sábado último, habia hecho con anticipacion su testamento, acordando algunos legados.

Entre ellos encuentrase uno por el cual destinase al Museo Británico una preciosa coleccion artística estilo Renacimiento conteniendo quinientas joyas.

Canadà

Noticias de disturbios en Samoa

Vancouver, 21.—Llegó hoy á este puerto un vapor trayendo correspondencia de la Oceanía.

Entre las noticias de aquellas regiones, figuran principalmente las que se refieren á las elecciones habidas en Samoa para el nombramiento de rey de aquellas islas.

En la capital Apia hallabanse excitadísimos los ánimos, interviniendo los extranjeros en gran cantidad en la lucha electoral.

El cónsul aleman en Apia, protegia abiertamente la candidatura del rey destronado Mataafa.

El otro candidato Malieton contaba igualmente con bastantes sostenedores

Produjéronse disturbios el último dia de las elecciones, resultando bastantes muertos y heridos.

De la Argentina

MONUMENTO A ALVEAR

FIESTAS A LOS MARINOS ITALIANOS

DUELISTAS EN LA POLICIA

Otras noticias

Buenos Aires, 21.—*El Diario* de hoy refiriéndose al duelo en tramitacion dice: «Los antecedentes del dictador lo colocan en condiciones tales que sus actos de violencia para ser apreciados en el carácter que se les da entre hombres de mundo necesitan ser revisados y fallados por un jurado de honor antes de concederles el pase para las soluciones en el terreno.

«A los caballeros que dirigen este delicado asunto les exhortamos á que suspendan los procedimientos iniciados y en desagravio de la sociedad en que vivimos, den por terminada toda gestion quedando el doctor Herrera con su honor amparado por la reprobacion que el hecho ha merecido y el señor Latorre en el silencio y el retiro de donde no debió salir jamás.»

—Esta noche á las 7 1/2 tuvo lugar en la cubierta de la fragata escuela general Sarmiento, el banquete con que el Ministro de Marina, obsequia al contralmirante Candiani.

Concurrian dicho ministro, los de la Guerra y Relaciones Exteriores, el contralmirante Candiani y los jefes y oficiales, el ministro de Italia y varios jefes de la escuadra argentina.

Se pronunciaron brindis muy fraternales.

—Verificóse esta noche una numerosísima reunion de residentes italianos para adherir á la peticion de amnistía completa en favor de los condenados últimamente en Italia por delitos políticos.

Por aclamacion resolvióse enviar un telegrama en ese sentido al presidente de la cámara de diputados italiana.

Corresponsal.

Buenos Aires, 21.—El Presidente de la República sigue delicado de salud; probablemente no concurrirá en toda esta semana á su despacho.

—De Santa Fé comunican al ministerio de Agricultura que las trilladoras no podrán trabajar hasta Enero, pues la siega hállase atrasada por las últimas lluvias y los trigos emparvados se hallan húmedos.

—Un grupo de residentes uruguayos ha resuelto constituir un centro político y social de filiacion nacionalista que se denominará «Tiro Uruguayo».

Los iniciadores invitan á la primera reunion, para el 25 del corriente.

—Hasta esta tarde habianse retirado 600 tarjetas para la fiesta de mañana en el Jockey Club en honor de los marinos italianos.

—Se recibió un aviso de Roma anunciando que S. S. el Papa Leon XIII designó hoy á fray Marcolino Benavente para obispo de Cuyo, resultando así infundada la noticia de su rechazo.

—El procurador fiscal inició hoy un juicio á varios pagadores del ejército y de la armada y otros empleados que han malversado fondos.

—Se embarcó hoy para esta capital el general Nicolás H. Palacios, jefe de la division del centro.

—Mañana se celebrará en la plaza de la Recoleta la inauguracion del monumento erigido en ese sitio á la memoria del señor Torcuato de Alvear por suscricion pública.

—El doctor Herrera y Obes concurrió hoy á las 10 al departamento de policía; una vez allí le preguntó el jefe de policía si era cierto que habia desafiado al coronel Latorre, agregando que quedaria detenido hasta que se comprometiese, con su palabra de honor, de que no se batiria el doctor Herrera y Obes.

Contestó que habia sido agredido por el señor Latorre y le habia mandado pedir explicaciones.

Que se comprometia á no batirse dentro de la jurisdiccion nacional.

Con esta contestacion pudo volver á su domicilio.

El señor Latorre estaba en el departamento de policía cuando llegó el doctor Herrera y Obes.

—La casa exportadora de cereales Fleixer y C.ª, establecida en el Rosario, ha suspendido sus pagos.

Buenos Aires, 22—Pasado mañana embarcaráse en el vapor Nilo, con destino á Inglaterra, el perito Moreno que debe asesorar, al representante argentino ante el árbitro para la cuestion de límites.

Cree el doctor Moreno poder regresar en Marzo ó Abril próximo ya terminada su tarea.

—Estuvo espléndido el banquete de esta noche ofrecido por el ministro de Marina Rivadavia á bordo de la fragata Sarmiento, á los marinos italianos.

ALARMA EN EL SALTO

Concordia, 21.—Anoche hubo alarma en el Salto con motivo de aproximarse una embarcacion que las autoridades creyeron era sospechosa.

Enterado el jefe político coronel Viera bajó al puerto con un piquete de la compañía urbana, chasqueándose, pues la embarcacion era una chata vacía tripulada por dos hombres inofensivos.

El coronel Viera despliega una vigilancia que raya en lo ridículo, alarmando á la poblacion á toda hora.

Han emigrado á esta ciudad algunas familias, preparándose otras á hacer lo mismo.

Chile

Santiago, 21—Se confirma la noticia de que la destitucion del sub-secretario de R. E. Phillips ha sido originada por el descubrimiento de que éste habia abusado de su puesto, procurando contrariar las miras del gobierno en la política internacional, y entendiéndose para ello con don Joaquin Walker Martinez á la sazon ministro en Buenos Aires. Phillips que fué enviado á Lóndres como miembro de la comision ante el árbitro, ha sido notificado por cable de su destitucion.

El gobierno tratará hoy de cerrar la discusion de los presupuestos en la cámara de diputados.

Los balmacedistas se opondrán á este propósito.

Se trata de clausurar las sesiones del congreso lo más pronto posible. El presidente celebra para ello conferencias con los jefes de grupo que proceden de acuerdo con él.

—La junta central del partido radical acordó comisionar al diputado Bannen para que exponga hoy en la cámara de diputados los propósitos á que ajustará el partido su conducta en el congreso

En editorial dice *La Ley* que el partido radical no se considera ligado á la última evolucion política ni á la suerte de la nueva combinacion ministerial. Su conducta continuará siendo de fiscalizacion severa.

Bolivia

Sucre, 21—No se tiene aquí nuevas noticias de La Paz por interrupcion de la línea telegráfica.

—Se encuentra en Oruro don Cesáreo Dalies á quien pretendieran llevar á La Paz.

—En Colquechaca se reunió un importante grupo de ciudadanos de distintos colores políticos y resolvieron ofrecer sus servicios al Gobierno.

—Organízase activamente otro cuerpo de voluntarios en esta ciudad.

Tarija, 21—Las autoridades locales han establecido la censura telegráfica permitiendo apenas comunicar que reina tranquilidad en la frontera.

Comerciales

Amberes, 21—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4.52 1|2; id id á plazo de tres meses francos 4 55.

Amberes, 21—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16.25.

Londres, 21—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 28 1 2 chelines.

Amberes, 21—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.37 1|2.

Buenos Aires, 21—El dia de ayer fué muy activo para las transacciones en lanas, desde el amanecer hasta cerca de la segunda rueda, se vendieron cerca de un millon y cuarto kilos de lana.

Nos refiere un consignatario que una pila de lana fina que no pudo vender el lunes á $ 6.60, la vendió fácilmente ayer á 7.

Los precios en general denotan mayor demanda y firmeza, habiendo subido entre 20 y 40 centavos, los 10 kilos, segun clase y procedencia.

—Los trigos esta mañana para el consumo clase especial tuselas, se vendió á ps. 7.80 y el barleta en lancha á 7.30.

Entraron 571 bolsas.

—El maiz amarillo tuvo precios firmes; para el consumo se pagó á $ 3.25.

Vendiéronse 1.000 toneladas á recibir en Chivilcoy y puesto en wagones en el Riachuelo á pesos 3.35

El morocho superior pagóse á $ 3.25.

Entraron 3911 bolsas.

Se vendieron 600 toneladas de tortas de maiz puestas á bordo á 26 pesos oro, los 1.000 kilos.

—En los mercados se vendieron esta mañana 1:220.000 kilos de maiz y 55.000 de trigo.

—Esta mañana se vendieron 800.000 kilos de lana, de éstos tuvieron precios declarados 671.000 como sigue:

265.000 de cruza fina de $ 5.20 á 7 20.
183.000 de gruesa de 5 á 6.20.
48.000 de mezcla de 4 50 á 6.20.
106.000 de fina de 5 á 7.
55.000 de borrega de 5 á 6.40.
10.000 de barriga de 3 á 3.20.

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 215.80.
Idem para fin de mes, 215.60.
Cédulas G, Nacionales, al contado, 78.00.
Cédulas Provinciales, 8 °/, al contado, 16 30.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 50.50.
Idem idem, 1886, para fin de mes, á 50.50.
Idem idem 1883, al contado, 49.50.
Idem idem 1883, para fin de mes, 50.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 71.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7|16 á 48 1|2.
» Francia, 5.11 á 5.11 1|2
» Alemania, 4.16 á 4.16 1|2.
» Bélgica, 5 13.

Salen Saturno y Labrador.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 216 00 y cerró á 215.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 215.20 y cerró á 215.30.

De los departamentos

FLORIDA

NOMBRAMIENTOS ESCOLARES

RESISTENCIAS QUE PROVOCAN

LA LANGOSTA

Los exámenes y el sarampion

INSPECCION DE POLICIAS

Florida, 21—Critícase duramente la arbitrariedad de la Direccion General de Instruccion Pública, que, sin consultar las conveniencias del departamento, á Comision departamental, y sin llamar á concurso como manda la legislacion escolar, ha nombrado directoras para las escuelas de primero y segundo grado, respectivamente núm. 4 y núm. 1, de esta ciudad.

Para esta última habia aspirantes aquí, y dispuestas á presentarse á concurso cuatro maestras normalistas de segundo grado.

La Comision departamental protestará

—Al Este del departamento está naciendo la langosta.

En Molles de Timote, Palermo, Arroyo Sauce, Molles del Pescado, Santa Clara, Mansevillagra y chacras de Florida no tardará una semana en nacer, habiendo nacido ya en Sarandí Grande, Castro, Maciel y alrededores. En otros parajes está desovando.

A pesar de la inminencia de este peligro para la agricultura y sin que haya servido de ejemplo la actividad desplegada en los departamentos vecinos, no se ha tomado aquí por quien corres-

ponde medida alguna, ni hánse nombrado comisiones de extincion.

Lo único que se ha hecho hasta ahora, ha sido el reparto de un folleto por la jefatura en el que se dan instrucciones para combatir al acridio.

—Efectúanse los exámenes escolares casi sin examinandos, debido al desarrollo del sarampion.

El Consejo Departamental de Higiene nada ha hecho para evitar la propagacion de este flajelo. Hace tres meses que no se reune.

—El inspector de policías, coronel Mencio Islas, salió hoy á recorrer las comisarías de campaña.

—Sin novedades políticas. El departamento tranquilo.

—Tiempo tormentoso; anoche y esta tarde grandes lluvias.

DIVERSIDADES

Es sabido que muchas empresas de minas no se deciden á cambiar sus sistemas de explotación sin seguridad de los resultados que obtendrán, y todas temen los gastos de instalaciones fijas, corriendo el riesgo de tener que abandonarlas.

Para hacer frente á esta dificultad, se ha creado un material completo abundante, contenido todo en él en un carruaje, y que puede ir á una mina para demostrar lo que se puede hacer en ella con las socavadoras eléctricas.

El material se compone de un gran camion de 40 piés de largo, 9 de alto y 8 de ancho, en el cual va una caldera tubular capaz de producir vapor para 40 caballos, la máquina correspondiente, los dínamos y socavadoras de carbon con todos los accesorios necesarios para establecer un trabajo y entre ellos 9.000 piés de cables. El dínamo es trifáceo, que puede dar 75 kilowatts, empleando un excitador separado. La socavadora es de las del tipo de las de cadena, y el corte que hace es de 6 piés de profundidad, 3 de ancho y 4 1/2 pulgadas de alto, y en carbon de dureza usual hace este corte en 3 1/2 minutos, necesitándose medio minuto más para trasladar la socavadora.

En un relevo de diez horas se cortan 200 piés con esta máquina. El motor eléctrico está construido para hacer 20 caballos de fuerza; pero el trabajo ordinario rara vez exije más de 5 á 7 caballos.

«En cuanto al programa del anunciado colega, está, á nuestro juicio, perfectamente encuadrado á los nobles propósitos que corresponde á ambas instituciones.

«Las iniciativas individuales, no obstante, en muchos casos de la constancia de labor, concluyen por abatirse, en medio del indiferentismo de sus compatriotas; es, pues, necesario cooperar en obsequio de los ideales que encarnan iniciativas como la que origina estas líneas, posponiendo cuestiones de carácter particular, ó político, porque en su cooperacion pende en mucho el éco ante propios y extraños del grado sociológico é instruccion militar de las instituciones que, como periodistas representan ante la prensa nacional.

«Al saludar al nuevo colega, le deseamos próspera existencia.

El sumario en el 4.°—Segun informes extra-oficiales, del sumario instruido en el batallon 4.° de Cazadores, con motivo de las denuncias del jóven Silvio De-María, no resulta culpabilidad alguna para el coronel don Estéban Pollo y teniente coronel Alfredo Rovira, jefes de dicho cuerpo.

Causa del comandante Del Perez—El juzgado militar de instruccion de 2.° turno pasó en vista al fiscal la causa seguida al teniente coronel don Lorenzo Del Perez, por imputacion de abigeato, cuyo delito no ha sido ni remotamente probado.

Solicitando pension—Doña Cármen de la Llana, viuda del capitan don Benigno Cesar, se ha presentado al Estado Mayor solicitando se le expida cédula de viudedad y la pension correspondiente á las dos terceras partes del sueldo que en situacion de Reemplazo gozaba su finado esposo.

Separacion concedida—El Superior Gobierno ha concedido la separacion solicitada por el alférez del Regimiento 1.° de Caballería don José P. Rivero, el que revistará en lo sucesivo en situacion de Reemplazo.

Premios de constancia—El jefe del batallon de Cazadores 24 de Abril número 3, teniente coronel don José De Grossi, se ha dirijido á la superioridad pidiendo premio de constancia de primera clase para el soldado José Hernandez.

El jefe del regimiento de Caballería número 1, teniente coronel don Guillermo Buist, solicita se incluya en el prest del cuerpo de su mando el premio de constancia de 2.° clase correspondiente al soldado Pablo Cuello.

lumbrar con vivos fulgores, y no se enciende ni se apaga de pronto, sino poco á poco.

El periódico es la lámpara, rival del dia, que de súbito se inflama con intensísimo reflejo y en el acto se oscurece con solo tocar diminuta llave que regula su accion. Para ser periodista es indispensable mucha imaginacion, mucha cultura general, grandes dotes de improvisador, y sobre todo, escribir de prisa, concebir pronto, desplegar las ideas con vibrante concision y expresarlas en forma clara, penetrante, animada, como si tuviera nervio y sangre, de suerte que surta el efecto deseado.

Nada de pesadas disquisiciones de carácter especulativo ni de teorías complicadas, ni de tecnicismos científicos; nada de profundo y reposado estudio ni de esquisiteces propias de prolijas reflexiones y laborioso pulimento.

Lo que se pide al periodista es impresion de la realidad, conversacion de momento, algo que relampaguee y flote en la atmósfera. No música clásica, de difícil composicion, que exige cierta preparacion artística hasta para ser escuchada, sino ligero pasacalle que se pegue al oido y se repita de boca en boca hasta hacerse popular; no pintura que extasíe por la correccion de sus líneas y la distribucion estudiada de sus colores, sino fotografía que sorprenda por la exactitud de la reproduccion.

El periodismo es, en efecto, un *sport* literario que reclama mucha agilidad de entendimiento y mucha soltura de palabra. En el ejército de la literatura, los periodistas desempeñan los oficios de tropa ligera, á la cual se confían los reconocimientos en la vanguardia el servicio de avanzada y el flanqueo de posiciones.

¿Pero es un género literario el periodismo? Tal es la cuestion que plantea el eximio novelista don Juan Valera, al contestar, en forma ingeniosa y amenísima, al señor Fernandez Flores, y que resuelve en el sentido de que el periódico es solo medio eficáz de difusion de toda obra literaria, pero no género especial de la literatura.

No pretendo, porque la índole y condiciones de este trabajo no lo consienten, ni mi propósito tampoco, entrar en el exámen de lo que afirma el señor Valera. Solo diré que en contra de su opinion, preceptistas muy distinguidos comienzan á señalar como nuevo género el periodístico, y autores didáticos muy al corriente de los gustos y aficiones de la sociedad contemporánea lo incluyen ya en programas y obras de texto para la enseñanza de la juventud.

Lo que he manifestado anteriormente acerca de las cualidades distintas de los escritores consagrados á la prensa y del especial carácter lite-

perdido del todo! ¡Ha conservado el alma de América, y bajo la palmera que se abre en abanico y bajo el plátano que deja colgar su fruto racimo de esmeraldas y topacios, sonarán eternamente nuestras pasiones en los tangos y las guajiras! Y si el yankee quiere ingertar en las gargantas de los que fueron españoles lenguas inglesas, las voces castellanas murmurarán aún en los corazones Y, en el rincon florecido de los bosques, formadas las familias en corro, se abrirán cátedras de prosa de Cervantes y de versos de Zorrilla.

«Aún, en las viejas capitales de Europa—en los palacios y en los zaquizamíes, llenos de harapos, de los judíos—manos trémulas por la emocion abren las pájinas de nuestros más nobles prosistas, y en ellas creen oir los últimos angustiosos acentos de sus mayores! La lengua es útil de trabajo y arma de combate; frontera espiritual que no se conquista; madre, esposa, hija nuestra».

«Cuando representa una fuerza, tiene deberes que cumplir en esta obra de regeneracion: y la Academia Española es una representacion ilustre... Y lo es de algo *que no muere*.

«Hemos enterrado, con palas de oro, allá en América, montones de huesos, y hemos dejado allí rasgadas cien páginas de nuestra historia. Pero aunque hemos vuelto, allí estamos: hemos dejado allí el habla de Castilla.»

Y dirigiéndose á sus nuevos compañeros exclamaba el académico recipiendario: «¡Si las escuadras y los ejércitos han terminado en América su mision, no ha terminado—permitidme que antes de sentarme entre vosotros o diga—no ha terminado la vuestra!»

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Instruccion Pública

Carta de Migues—Señor Director de EL SIGLO.—EL SIGLO dió, hace algunos dias, la noticia de que la H. D. de Instruccion Pública procederia en breve á la habilitacion de algunos nuevos colegios rurales en el departamento de Canelones. En la seguridad de que dicha noticia es exacta, creemos de oportunidad pedir á la H. Direccion, que al designar los puntos en que deban instalarse los nuevos establecimientos, tenga en cuenta las renovadas peticiones que los vecinos del Sarandí, de Migues, han venido formulando desde hace cuatro años para obtener un colegio rural en aquella zona.

3000 id id de Nico Perez á $ 2.90 id id
3000 id id de Minas á id 2.90 id id.
4500 id id de Tranqueras á id 2.85 id id.
1800 id id de San Cárlos á id 2.85 id id.
1000 id id de Treinta y Tres á id 2.85 id id.
10.000 id id de Fray-Marcos á id 2.80 id id.
4000 id id de Nico Perez á id 2.75 id id.
1500 id id de Montes á id 2.80 id id.
1500 id id de La Sierras á id 2.75 id id.

FLETAMENTO—Por intermedio de los conocidos corredores marítimos de esta plaza, señores Maumus y Dodero, ha sido fletada, la barca italiana Rosin, de 1550 toneladas de porte, para cargar quebracho en la Boca del Riachuelo (R. A.) con destino al Canal de la Mancha, por órdenes á 17 chelines.

TRIGO Y MAIZ—Regular animacion en los negocios hubo ayer en el mercado de trigos.

En el Centro Comercial de Productos del país se vendieron dos cargamentos del Rosario Oriental, al precio de $ 2.90 por los 100 kilos con bolsas, trigo bueno.

Se colocaron además, algunas partidas trigo del litoral, de $ 2.60 á 2.65 id id.

Respecto al maiz, la plaza ha mejorado algo. Para exportacion se colocaron 1200 bolsas, á $ 1.425, y 1000 id á $ 1.40, todo por los cien kilos con bolsa.

Además se colocaron algunos lotes para consumo local, de $ 1.35 á 1.40 por los 100 kilos con bolsa, segun clase é importancia del lote.

METÁLICO AMONEDADO—El vapor argentino Eolo, trajo ayer, de Buenos Aires, $ 4000, consignados á M. de Espada, y $ 600, á Christophersen Hnos. Total, $ 4.600 oro sellado.

—Los vapores salidos anoche, llevaron las siguientes cantidades de dinero:

El Colon, para el salto $ 500, consignados á Pascual Harriague.

El Triton: para Paysandú, $ 5000, consignados á Juan Chaplin, $ 87, á Juan Pena, para el Salto, $ 550, á Matías Fresnedo, y para Mercedes, $ 2467, al jefe de la sucursal del Banco de la República. Total, $ 8094.

El Eolo: para Buenos Aires $ 100, consignados á L. B. Supervielle.

COTIZACION DE ACCIONES—Segun los últimos telegramas recibidos de Lóndres, las acciones de algunos Bancos y ferrocarriles radicados en ésta, se cotizan como sigue:

. Encuéntrase mejorada la señora María Luisa Ramirez de Rucker.

. Se embarcó ayer para Buenos Aires el doctor Francisco Durá.

. La familia del señor Antonio Lussich que se halla en Maldonado pasando una temporada de campo, regresará á Montevideo en los primeros dias del mes próximo.

. Partió para Mercedes el estanciero señor Martin Martinez.

. Desde anoche llama la atencion del público la exposicion de trabajos cerámicos en la mueblería de Taboada, en la calle 18 de Julio.

Hay vasos y ánforas de estilo pompeyano, cuadros, bandejas, floreros, tarjeteros, ceniceros, etc. Son de dos clases: cerámicas propiamente dichas y objetos de barro cocido (*terrecotte*).

Las cerámicas napolitanas actuales son una feliz imitacion de las antiguas *fayences* italianas.

Las expuestas en lo de Taboada provienen de la fábrica de Berardino Mazzarella, premiada en las exposiciones de Melburne, Edimburgo, Amberes, Turin 1884, Nápoles 1882 y 1889, Palermo, Génova 1892, Chicago, Roma, en la de Turin de este año con medalla de oro, y por el Ministerio de Industria y Comercio de Italia con diploma especial.

Entre estos vasos hay otra novedad. Dos de ellos llevan el retrato de cuerpo entero de dos gauchos (uno de ellos el conocido Podestá de los *Dramas Criollos*), cuyo original fué ejecutado y enviado á Nápoles por el afamado pintor don Pablo Di Nunzio. Son un *pendant* que interesará sin duda. Otros dos recuerdos de Montevideo admiramos, tambien ellos debidos al pincel de Di Nunzio: son dos cuadros con las vistas de la ciudad desde la Aguada y del Cerro.

Aunque estos objetos hayan estado por tres veces en los hornos de alta temperatura, sus colores son frescos y lozanos, y la capa de barniz que los cubre, les da brillo y les hace inalterables.

. Programa de las fiestas francesas del Arbol de Navidad, que se efectuarán el 25 de Diciembre de 1898, á las 8 p. m., en el local del Colegio Cornot, calle Soriano 127, á beneficio de la Sociedad Francesa de Beneficencia.

1.° Apertura á las 8 p. m.

2.° Llegada del señor ministro de Francia á las 8 1/2.

3.° Concierto: «Les gêneurs, por el señor de Beaucourt; «Le soir», (Gounod), por el tenor E. Garaud; «Le petit chemin de Jeannete», «Ben vrai», (paysannerie), par Madame Garaud; «Duo de la Reine de Chipre» (Halevy), por los señores de Beaucourt y de Garaud; 4.° Música y dis-

Geografía 2.° año—Américo Palmero, Alberto Nin y Frías, Enrique Platero Figari, Bartolomé Triay, Ricardo Acosta y Lara, Federico Capurro, Cayetano Carcavallo, Alberto de los Santos, Ulises Ferriolo, Alberto Piñaretti, Rogelio Sagarra, Segismundo Camacho, José M. Corta, Guillermo Sicardi, José Iraola, Enrique A. Cornú, Arturo Tisnés.

Química 2.° año.—Libres—Angel Anastasia José Rocca, Pedro Baysé, Juan M. Pereira.

Nuevos bachilleres—Han concluido su estudio de bachillerato los siguientes jóvenes: Juan Labal, Agustin A. Musso, Carlos Butler, Ramon Alvarez Lista, Humberto Lorenzo y Lozada, Lorenzo Mérola, Cárlos Brito Foresti, José J. Carnelli, Juan Canon, Cándido Bañales, Rafael Schiaffino, José A. Rampini, Roman Alvarez Cortés, Aquiles Claramunt, Rafael E. Rodriguez.

Facultad de Medicina—Examinandos aprobados.—En Obstetricia: Ernesto Quintela, Juan A Rodriguez.—En Clínica Obstétrica: Ernesto Quintela, Juan A. Rodriguez.—En Anatomía (2.° año): Alberto Perez Montebruno, José Negrotto, Félix Nogueira, Leon Brin.—Anatomía (2.° año): Enrique F. Llobet, Valetin Alvarez, Luis Castagnetto, Jaime Nin y Silva, Ruperto Borrás.

Francés 3er año—Libres: Elzeario Boix, Pablo Muñoa, Alberto Bravo, Fernando Mengotti, Natalio Saitone, Leovigildo Camacho, Servando Mier, Cesar Prato.

Citacion—La Secretaría de la Universidad ha citado á la sala de doctores para la eleccion de un miembro del Consejo Universitario que tendrá lugar el dia 7 de Enero de 1899 á las 4 de la tarde.

Exámen práctico—El sábado 24 del corriente rendirá exámen general práctico de abogado el bachiller Vicente Berro. La mesa estará formada por los doctores De María, Freitas y Saráchaga, bajo la presidencia del Rector, doctor Vazquez Acevedo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 21 de Diciembre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°. . . . . m.m. 760.07

Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . . m.m. + 1.40

pañía bremense Norddeutscher Lloyd, son once vapores: Rhein y Main, de dos hélices, para el transportes de pasajeros y mercaderías, en construccion en Hamburgo; Konig Albert y Prinzess Irene, en Stettin; Köln, Frankfurt y Hannover, en Bremenhaven, destinados al servicio de Baltimore; Groseer Kurfüsst, en construccion en Danzig. Los vapores de carga para el nuevo servicio del Extremo Oriente, Strassburg y Würzburg, en los astilleros de Vulcan, de Bremen. El paquete Nixe, que se construye en Goestemünde, para destinarlo al servicio del Nordernev.

Privilegio de paquete—La agencia marítima de los señores Wilson hijos y C.ª se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor británico Escalona, establecido en la carrera entre nuestro puerto y los de Inglaterra.

En busca de Lussich—A las 8 a. m. saldrá hoy con destino á Maldonado el vapor nacional Corsario, con el objeto de traer á su regreso al señor Antonio D. Lussich, que despues de dirigir el salvamento de la carga del vapor italiano Montevideo, pasó á su establecimiento de campo del Portezuelo, donde veranea su familia.

Declaracion—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha número 369 y declaró: que estando en el vapor aleman Sao Paulo entregando una cantidad de fardos de lana pertenecientes á los señores Lhausen y C.ª, al tiempo de entregar un fardo marca B. H. G. número 1839, lote número 726, chocó contra el costado del vapor, cayendo una parte de su contenido al mar y el resto en la embarcacion.

Movimiento en el puerto—(Ultima hora)—Salidas: Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 50 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Rivadavia, para Salto y escalas, con 42 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Colon, para Salto y escalas, con carga general.

Vapor nacional Triton, para Salto y escalas, con 73 pasajeros y carga general.

Vapor británico Bellanoch, para Liverpool, con frutos del país.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto los vapores siguientes:

Santos, vapor brasilero, salió de Rio Grande el 21 á las 6 a. m.

Bonn, vapor aleman, salio de Vigo el 17.

Matteo Bruzzo, vapor italiano, salió de Santos el 20.

GERTRUDIS LARRETA DE ROLON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Diciembre de 1898

Aureliano Rolon (ausente) y Amelia Rolon de Montero, hijos; Antonio Montero y Aurelia Gimenez de Rolon (ausente), hijos políticos; nietos, bizniéto, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy juéves 22 del corriente, á las 5 p. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Colonia núm. 262.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

entender en la sucesion Borgarelli que suscitose en el mes pasado entre los jueces de lo Civil de 2.° y 3er turno.

La resolucion ha sido á favor de este último.

Concursos—En el concurso de Calcagno y Repetto se nombró síndico definitivo al señor Vicente Adami.

Los antecedentes se hallan á disposicion de los acreedores por el término que expresa el art 1640 del Código de Comercio.

—Se citan los acreedores en el concurso de Francisco Rodriguez para la reunion que se efectuará el dia 6 de Febrero próximo á las 2 y 1/2 de la tarde con el objeto de nombrar síndico definitivo.

Juzgado de Comercio de 1er turno—Se ha ordenado se inscriba en la matrícula de corredores y rematadores al señor Pedro Camejo.

De Piedra Sola—á J. M. Rodriguez 42 bls., á E. Martinez 6 id.

De Tambores—á S. y B. Balparda 36 bls., á C. y Varela 11 id, á G. Delgado 12 id.

Del Bañado de Rocha—á Alvarez Hnos 21 bls, á Grela y Cia., 20 id, á Z. y Beramendi 25 id, á R. y Oliveri 30 id, á Iguain y Cia., 19 id.

Del Paso del Cerro—á Masanés y Cia., 19 bls.

De Tranqueras—á H. y Goicochea 17 bolsas, á S. y B. Balparda 3 id.

De Rivera—á Alvarez Hnos 16 bls, á E. Armas 120 id.

De La Sierra—á Rubio y Cia 7 bs, á A. Bonilla 5 id.

De Tapia—á B. Peñagaricano 3 bolsas.

De Montes—á M. y Elizondo 16 bolsas

De Solis—á L. Quirici 11 bolsas.

De Reboledo—á J. Pons 42 bolsas, á S. y B. Balparda 21 id, á J. Tocavent 16 id.

De Cerro Colorado—á H. y Goicoechea 43 bls á P. Vignales 20 id, á L. Islas y Cia 18 id, á M. y Renzi 6 id.

De Mansavillagra—á Grela y Ca. 11 bolsas, á J. Tocavent 18 id, á H. y Goicoechea 141 id, á L. Salgado y Ca. 20 id, á J. M. de Olarte 21 id.

De Nico Perez—á S. y B. Balparda 41 bolsas, á Z. y Beramendi 42 id. á J. M. Rodriguez 11 id á J. Tocavent 51 idem á R. E. Silveira 9 id, á Alvarez Hnos. 17 id, á M. Rodriguez 31 id, á M. Balparda 24 id, á L. Salgado y Ca. 28 id, á L. y Quirici 2 id, á C. y Varela 40 id.

De Minas—á S. y B. Balparda 31 bolsas, á Z. y Beramendi 10 id, á U. Gilliros 17 id, á J. Tocavent 20 id, á Grela y Ca. 35 id, á C. Rodriguez y Ca. 10 id, á A. Bonilla 10 id, á E. Storace 30 id, á H. y Goicoechea 16 id, á P. M. y Elgue 30 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á P. Bidart 200 bls, á B. Peñagaricano 200 id, á J Laugarou 68 id, á P. N. Alvarez 85 id, á C. Ducce 233 id, á Ducce 180 id, á G. S. y Prando 56 id, á A. Bonilla 51 id, á J. Garcia 93 id.

Por Estacion Bella Vista—á J. Garcia 550 bls, á C. y S. Juan 31 id.

MAIZ

Buenos Aires, el 18 del corriente, queche nacional Ancona, á Escofet y Ca. en lastre.

Buenos Aires, el 18 del corriente, queche nacional Conforme, á Escofet y Ca. en lastre

La Paloma, el 19 del corriente, queche nacional Filomena, á E. Vidal, con la carga siguiente:

A. Bonilla, 35 sacos lana, 6 cueros yeguarizo, 19 atados id lanares, 92 id id id, 19 id id corderos, 6 id id nonatos, 1 id id nutria, 4 id carpincho, 43 id id corderos, 42 cueros vacunos, 1 saco astas, 2 cueros nonatos.

M. Rodriguez, 22 sacos lana, 6 cueros vacunos, 4 atados id lanares.

R. de Azua, 20 sacos lana.

E. Armas, 113 atados lanares, 12 id id corderitos, 13 cueros nonatos, 20 id vacunos, 5 id yeguarizos, 2 sacos cerda.

Alvarez Hnos, 1 cuero yeguarizo, 1 atado id corderitos, 63 id id lanares, 1 saco lana, 3 id cerda.

D. Llantada, 36 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 4 atados id corderitos, 27 id id lanares, 1 id id nonatos, 3 sacos cerda.

M. Rodriguez, 82 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 49 atados id lanares, 3 sacos cerda.

A. Bonilla, 103 sacos lana, 6 cueros lanares, 1 id yeguarizo, 61 id vacunos, 1 fardo id nonatos, 46 atados id lanares, 7 id id corderitos

J. M. Olarte, 5 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 41 atados id corderitos, 28 id id lanares, 1 sacó cerda, 39 id lana.

P. Risso, 21 sacos lana.

Alvarez hnos, 65 cueros vacunos salados, 2 atados id nonatos, 13 fardos id lanares.

Buenos Aires, el 30 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos, con 95 pasajeros, 11 bultos encomiendas, en lastre.

Rosario Oriental, el 14 del corriente, paylebot nacional Flor de la Esperanza, á Passano hnos, con 40.000 huesos, 1500 astas 8 jamones, 16 aves, 2 cjs huevos, 2 id fernet, 557 kilos quesos.

Paraná, el 3 del corriente, patacho nacional Luis Puig, á A. Falca, con 74.000 kilos carbon.

La Paloma, el 17 del corriente, vapor nacional Tabaré, á E. Vidal, con 10 pasajeros y la carga siguiente:

Angel Bonilla, 166 bolsas lana, 2 id astas, 1

tra los señores Prego y Echeverría; sucesion de Corona Ibarra; concurso voluntario de Santiago M. Antuña; sucesion de Vicente Giordano; sucesion de Eugenio Pignata; concurso necesario de la sucesion de Run. R. Pealer; sucesiones de Juan Vigorito y Brigido Vigorito; concurso de María Simeona García de Zúñiga; sucesiones Serafin Ignacio de Medeiros, Amabilia Barreto de Medeiros, Celina Medeiros; José F. Varela y Compañía con Rodolfo Sagrera; Juana Hormiga y Elvira Torres; concurso voluntario de la sucesion de José Perez; Santiago Morando y Luis Patrone con Ambrosio Maini; concurso voluntario de Pedro A. Marquez; los señores Mendez y Compañía con Serafin Amado; el doctor Fructuoso Coste con Salvador Ramos Zás; concurso voluntario de Pedro Silva; Jacinto Zugasti con Antonio Masanés; sucesion Cándido Migues; sucesion Agustin Cibils; sucesion Nicolás Eusebio Piñeiro; José Salvo contra Santiago Biscayart; sucesion Ramon F. Corbacho y Regina Corbacho de Marquez; Manuel Pedrosa con Dolores Calderon.

Interlocutorias—Sucesion Miguel Maurchá, testamentaria de Juan Villeneuve.

Definitivas—María Roya de Giachino; Carmen García de Perelló y María Elena Perelló de Goyaga; los señores Roca hermanos con la sucesion de Desideria Osvalde de Echeverría.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 21

Trámites—Suc de Guillermo Berchot; Amaro J. Cúneo con Dorotea Rios; suc de Osvaldo Soriano; test de Domingo Cúneo; suc de Francisco Amaro de Silveira; suc de Nicolasa Muschio de Pioletti; herederos de Juan Gonzalez y otros con Luis Cabrera; suc de José Antonelli; Federico Paullier con suc de James Cleminson; oficio del juzgado de paz de la 8.ª seccion de la capital; Arnaud Lernoud con Norberto Acosta; suc de Tomás García de Zúñiga; test de Manuel Herrera y Obes; Juan Bautista, Daniel Della Celle suc; Natividad Acosta de Silva con Regina S. de Antuña; Cayetana Literas de Garibaldi; Dolores Silva y Verde con J. Lavaca y otros; Antonio W. Parsons con Adriano Migone.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 21

Trámite—Concurso de Francisco Rodriguez; Manuel Mato con José Dassory; Emilio Scanavino con la Compañía de Seguros Nordt British Mercantile y Socorro Fernandez; Sablo Sauleda con Dominga S. de Guani; Máximo Seré y Hno. con Alfredo Dasus: oficio de la Jefatura P. y de Policía de la Capital; Leon F. Ormaechea con German Perez y Eusebio Vecino; Francisco Rios Silva con José M. Pereira Rocha; conc. Miguel Pintos, calificacion; id id, retroactividad; Napoleon C. Salvagno y Ca. con Folle Schelotto y Ca; oficio del Juzgado L. Departamental; Staudt y Ca. con Benvenutto Zaffaroni (2); Bernardo Escalera con Jose Luis Gomez; conc. Enrique Balparda y Piñeyrúa con Banco de la República; Domingo Coleta con Miguel Nizivoccia; Leon E. Perez con Pedro C. Rodriguez; Juan Añon con Juan Aneiros; conc. José García y Diaz; oficio del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno (2); oficio de la Secretaría del S. Tribunal de Justicia; oficio de la Comandancia G. de Marina, referente al vapor Perseo; Castor Estevez con Carlos Perez, 3ia. Ernesto Perez; conc. Carassale y Aycardi, conc. Antonio Tatarletti; Antonio Perez con Plácido de Llano.

Interlocutoria—Mariano Solsona con J. Marella y Blanc.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado N. de Hacienda

CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 21

Trámite—Francisco Piria; Santiago Demaria; Jose Gonzalez y otros con Fisco; el Banco Comercial con el Fisco; la Compañía del Dragaje del Puerto de Montevideo con el Fisco; Eduardo Sanchez con G. Evans; Juan Villalengua; Junta Económico con Eugenio Villemur; Compañía Inmobiliaria con el Fisco; Juan Perez Castro con Fisco; Alberto Bertran con Fisco.

Francisco Saez,

Escribano de Gobierno y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Fabricio Meneses; Fisco con Francisco Gonzalez y otros; Fisco con Cayetano Gonzalez y otro.; Fisco con Pablo Gannerel; Fisco con Rein y Cia.

José R. Catalá

Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—María G. de Parodi con L. Figari; Sbarbaro y Maglione con Jens; suc Natalio Zacheo; E. Bushton Bodger con Adolfo del Campo.

Varios actuarios.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 21

Trámite.—Sucesion Pedro Casavaile; Francisco J. Freccero; Pascual Catera con Rafaela Gazzano; Victoriano Mañans; María Laborde; Ra-

Los uniformes y demás equipos deberán confeccionarse con sujecion extricta al reglamento de uniformes, divisas é insignias vigente.

Las propuestas se recibirán en secretaría hasta el mártes 27 del corriente, en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del Estado. Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*La Secretaría.* 2655-d.27

ALEJANDRO ESTEBENET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Noviembre de 1898

Ana D. de Estebenet, esposa; Marcela, Juan Antonio y Alejandro, hijos; Pedro y Juan, hermanos; tios y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas que se celebrarán el dia 23 del corriente, á las 8 1/2 y 9 a. m. en la iglesia Catedral; favor que agradecerán.

Unica invitacion. 2630-dc.21

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia, para todo el año de 1899 de:

Carne, pan, comestibles y jabon y velas, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, **previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no lleven los siguientes requisitos:**

1º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen por mayor.

2º Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en las Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El miércoles 28 del corriente, á las 3 p. m., las de comestibles.

El miércoles 28 del corriente, á las 3 1/2 p. m., las de pan.

El miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., las de jabon y velas.

El miércoles 28 del corriente, á las 4 1/2 p. m., las de carne

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 21 de 1898.

2330-dc.28 *La Direccion.*

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lafu*, escribano público. 2532

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el Salon de Actos Públicos de esta Universidad el dia 7 de Enero próximo entrante, á las 1 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Azarola*, secretario general. 2533-dc 26



INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lorena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Berinduague y Moratorio ABOGADOS. Trasladaron su estudio á la calle Cerro núm. 147, esquina Sarandí. 2590-en 7

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 prm.

Dentista Enrique Grasset se ha hecho cargo del acreditado consultorio O'Donoghue, calle 25 de Mayo 266. 222-prm.

Dr. Soca Se mudó á la calle San José número 23. 2559-fb.15

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 180.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Doctor Aicardi MÉDICO-CIRUJANO — Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 62.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1613.f.10.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano-partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables; gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.º izquierda. 1063-pm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo—Calle San José 148A entre Dalman y Rio Negro. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

El Dr. Fonseca ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 185 casi esquina Avenida 18 de Julio. 2313-prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA — Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes naturales. Confeccion de todas clases de dentaduras, coronas y puentes.—Calle 25 de Mayo 266. 1332-prm.

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Convencion núm. 130. 2110-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. [illegible] prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible] prm.

Luis Queirolo Repetto RETRATOS al óleo, dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 260. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10. perm.

Manuel de Soto Ha trasladado á la calle Andes núm. 149 el antiguo escritorio que tenia hasta ahora en la calle Buenos Aires núm. 122—Continúa ocupándose de la cobranza de cuentas y alquileres, administracion de fincas, pericias caligráfico, arreglos comerciales, contratorias, moratorias, y liquidaciones de testamentarias y sucesiones.—Calle Andes núm. 149, entre 18 de Julio y Colonia.—De 12 á 1 p. m.—Teléfono La Cooperativa núm. 518. 1976-prm.

S. Micheloni CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Cámara de Comercio.—Colon número 38.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 511 A prm.

AVISOS

Baños de Gounoilhou

PARA HOMBRES Y SEÑORAS
Y CALLE RIO NEGRO AL SUR
SOLAMENTE PARA SEÑORAS
DE ISIDRO ANCHUSTEGUY

Grandes reformas y piletas para criaturas. A todas horas del dia los bañistas podrán hacerlo á la sombra. 2533-e10

HENRY COHE

176—CALLE MISIONES—176
AGENTE DE LA COMPAÑIA
DE
Seguros contra incendios
MANCHESTER

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.
Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.
Dirigirse á la Administracion 150.

Tranvía á la Union y Maroñas

Habiéndose presentado varios accionistas que representan el capital indicado por el artículo 20 de los Estatutos sociales, solicitando la reforma y ampliacion del art. 37 de los mismos, la Comision Directiva de conformidad con lo prescripto en el art. 32 convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que con el objeto de resolver sobre la reforma y ampliacion indicada tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2 p. m., en la calle Piedras núm. 281.

Quedando cerrado el registro de accionistas el dia 20 del corriente.

Montevideo, Diciembre 13 de 1898.

2549-dc.22 *El secretario.*

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS prm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2, Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ [illegible].000
Id. integrado . . . £ [illegible].000
Fondo de reserva £ [illegible].000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia), Rosario, Santa Fe. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio Janeiro, Pernambuco, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 dias de aviso 2 »
» » » » [illegible] 4 »
» » » » [illegible] 3 »
» » » » [illegible] »

Montevideo, 5 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente.

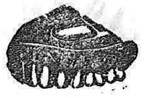
COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO




Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) prm

BANCO COMERCIAL

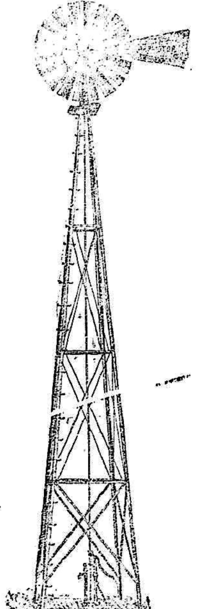
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes.
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.



MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.
Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.
Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.
TRABAJOS GARANTIDOS
Castellanos y Mañé
CALLE AGRACIADA N.º 123
MOLINO MONTEVIDEANO
1959-prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 281
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que E. M. Alvarez apoderado por sustitucion de Hirschberg y Ca Limited de Buenos Aires, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos:—Tienda y mercería, tejidos en general, cueros, perfumería, sombrería y artículos de talabartería y para fabricacion de calzado; y cuya marca consiste en la denominacion: El arado y etiqueta apropiada.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2623-dic.23

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de 2 1/2 %, que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.
Montevideo, Diciembre 16 de 1898.
José C. de Nava.
V.º B.º—FELIPPONE.
2588-dc.25

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza N. 17

El Consejo Nacional de Higiene, en uso de la atribucion que le confiere el inciso A del artículo 3.º de la ley de 31 de Octubre de 1896; debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Todo capitán de buque procedente de puertos extranjeros que á su arribo á un puerto nacional, permita la comunicación con su buque en cualquier forma que sea, antes de haber sido puesto en libre plática, será penado con una multa de *diez pesos* por la primera vez y de *veinte* en caso de reincidencia.

Art. 2.º Todo patrón de embarcación que atraque al costado de un buque que no haya recibido la visita de sanidad ó que tenga la bandera amarilla izada, será penado conforme á lo prescripto en el artículo anterior.

Art. 3.º Para los efectos de la pena, son responsables los agentes ó consignatarios de los buques y los propietarios de las embarcaciones que hayan cometido la infracción sanitaria.

Art. 4.º La Inspección Sanitaria del Puerto queda encargada de la aplicacion de la pena.

Art. 5.º Publíquese para conocimiento general.

Montevideo, Diciembre 16 de 1898.
Joaquin Canabal, Presidente.
Gabriel Honoré, Secretario. 2578-dc.25

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 14 de 1898—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 27 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2505-dc.27

Montevideo, Diciembre 10 de 1898—Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Artigas del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que está en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 23 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2537-dc.23

Montevideo, Noviembre 23 de 1898—De acuerdo con resolucion de la H. Comision E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de las represas existentes en el arroyo Miguelete, que los sesenta dias que se les ha fijado para la colocacion de compuertas, empiezan á contar desde el dia de las notificaciones que ha cada uno se les ha hecho respectivamente. Asimismo que esta Direccion se encuentra autorizada para proceder á la apertura de esas represas sin mas trámite si vencido aquel plazo no se hubiere dado cumplimiento á lo resuelto.
Jaime Mayol, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2393-dc.22

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvía al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-fb.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Antonio Zatarietti y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido sopena no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2600-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Lacassagne, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2585-e16

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Winterhalter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2586-e16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintidos del corriente, á las tres de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 13 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2557-dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Angel Noli el señor don Leonardo Ferretti, domiciliado en la calle Minas núm. 310, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de su crédito para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2511-dc.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2341-en.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2157-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1941-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Convencion núm. 97, segun el poder que acompaño, como más haya lugar en derecho, digo: Que el dia 21 de Junio del corriente año falleció en el Hospital de Caridad el individuo José Istueta, oriental, 70 años, soltero, empleado, á consecuencia de herida de bala. Como al ser remitido por la comisaría de la 8.ª seccion se ignoran el nombre y demás antecedentes fué inscripto en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion bajo las iniciales de N. N. Estando hoy la Comision de Caridad en posesion de los datos, segun se comprueba con el expedientillo adjunto, para determinar el estado civil del fallecido y á fin de dar cumplimiento á la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. que, prévios los trámites de estilo, se sirva ordenar se haga la rectificacion de la partida de defuncion de N. N, fallecido el 21 de Julio ppdo. á las 8 1/2 p. m. en el Hospital de Caridad, poniéndosele su verdadera filiacion». Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley de Registro de Estado Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, Escribano público. 2504-en.7.

CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Gabarrot sobre rectificacion de partidas se ha dictado la siguiente resolucion: «Guadalupe, Noviembre 22-98—Autos y vistos: este juicio sobre rectificacion de las partidas parroquiales á que se refiere el escrito inicial de f. 5. Resultando que la informacion producida justifica plena y acabadamente que las partidas presentadas contienen los errores que se expresan. Considerando que el señor agente fiscal en su vista precedente no se opone á que se hagan las enmiendas solicitadas. Por todo ello: hágase las rectificaciones pedidas, á cuyo efecto se pasará copia auténtica de esta sentencia á la Direccion de R. de Estado Civil y se adjuntarán las partidas de que se trata y testimonio del escrito inicial. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital (art. 1.º de la ley promulgada el 7 de Julio de 1888) y en oportunidad agréguense los impresos á los autos y las partidas ya rectificadas, cuya presentacion hará el interesado. Ejecutoriada que sea esta sentencia y cumplida se archivarán los autos prévia tasacion y pago de costas.—*Domingo J. Pittamiglio*—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.»—Guadalupe Noviembre 24 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2551-dc 23

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

El JUEVES 22 de Diciembre, el completo y elegante mobiliario que adorna la casa calle Mercedes 38 a, entre Andes y Florida.

Empezará á la 1 de la tarde, continuando en el dia hasta la completa liquidacion de todo el mobiliario.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

VESTÍBULO—Lámparas, plantas finas, percha con espejo, buenos felpudos, etc.

SALA Un buen piano perpendicular, juego de 9 piezas estilo Luis XV, cortinados, estores de seda, lámparas onix, mesitas fantasía, espejo, mueblecitos extrangeros, cuadros, columnas alfombrado Bruxelas, lámpara mayólica, id de bronce para 14 bujías, etc.

COMEDOR—Un buen juego extrangero de roble con mármol, compuesto de gran aparador, cómodo trinchante y mesa con cinco tablas, sillas estilo renaissance cortinados, estores de seda, cristalero, etageres, cuadros y acuarelas firmados, bronces, vasos chinescos, alfombra enteriza de triple, servicio de porcelana, id sèvres para té, id id chinesco para café, cristalería, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca americana, una id francesa, mesa forma ministro, juego con 9 piezas tapizadas de cuero marroquí, sofá, dos sillones y seis sillas, galerías con cortinados, alfombra, cuadros, etc.

DORMITORIO—Muebles de nogal cama con corona, cenefa, colcha, etc. ropero con luna, cómoda, lavatorio y mesa de noche; sillas de Viena, estera de la India, alfombritas, un cómodo chaiselongue, percha, piel de guanaco, juego para lavatorio, lámpara, reloj, etc.

2.º DORMITORIO—Juego de roble, americano, cama matrimonial, cómoda, lavatorio, mesa de noche y corona con cortinas, alfombritas, sillas, un bidet, piel de guanaco, juego para lavatorio, lámpara, etc.

GUARDA-ROPA—Ropero de tres puertas, id chico, mesa de nog l, varios muebles, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un armario sistema americano para baños de ducha, lluvia, etc. perchas, sillas etc.

COCINA—Una magnífica cocina con poco uso, americana, una batería completa, casi nueva; con útiles de lo mejor.

VARIOS—Ropa blanca, manteles, servilletas, etc.

El remate empezará á la una de la tarde y continuará en el dia hasta la completa liquidacion de todo el mobiliario.

En exhibicion el miércoles 21 del corriente de 9 á 6 de la tarde. 2590-dc.18

Adolfo Garcé

Notables remates—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de Paris.

TODAS LAS NOCHES, á las 8 1/2 en punto hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, terracotas, mueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc.

Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo. 2619-dc 20

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

El MARTES 20, JUEVES 22 y SÁBADO 24 á las 8 de la noche.

De toda la valiosa existencia en vinos, licores, cognac, conservas, cigarros habanos, etc., perteneciente al Almacen-Bodega de los señores Valentin Martinez y Ca., calle Sarandí núm. 323.

Finísimos vinos Oporto Lágrima 1809-1820; Jerez, Matusalem, Sarandí, Victoria, Madeira con 20 años de embotellado; Champagne Carte Blanche enteras y medias, Girard id id; Burdeos, Chateau Leoville, Chateau Carnet, Ponte Canet, Chateau Larrosse, (vinos viejos que han costado 42 $ cajon hace 12 años), cognac de diferentes marcas, wiski, licores finísimos, conservas españolas, inglesas y francesas, un gran surtido de galletitas Huntley Palmers, yerba paraguaya en sobornales, tés finos, manteca, tapioca, alcaparras, etc. etc.

OJO! OJO!—195 cajas cigarros habanos superiores, recien recibidos por la casa, de las renombradas marcas H. Upmann y Ro, Reina Victoria, Excepcionales, Reinitas, Concha, Soirée, Perlas, Ramilletes, etc.

Todos los artículos son de primera calidad y se venden garantidos, legítimos y sanos.

NOTA—Para la semana entrante se anunciará el dia en que se venderán los armazones, mostradores, instalacion eléctrica, barandillas, escritorio, útiles de bodega, y á más todo el muestrario en cristalería, loza, porcelanas, bandejas nickel y madera, carteras cuero de Rusia, etc. de las casas europeas que como comisionista aquí representa la firma Valentin Martinez y Ca. 2607-dc. 20

Alejandro Montautti

JUDICIAL—De alhajas de oro, plata, brillantes y otras piedras de valor.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto. En mi casa, calle Zabala número 136.—Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de primer turno, procederé á la venta de todas las alhajas pertenecientes al intestado José Perez.

A las 3 en punto—Por cuenta de una conocida casa de préstamos, cantidad de alhajas de oro, plata, metal, brillantes, diamantes y otras piedras finas, centros de platina, jarrones, violeteros, cubiertos de cristofle, cantidad de artículos propios para regalos, que estarán á la vista el dia del remate. 2613-dc-20.

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor Félix Vitale por ausentarse para Norte América, calle Rincon núm. 162, esquina Cámaras (2.º piso).

Próximamente anunciaré el dia y detalles. 2583 dc 16

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino Jerez en cuarterolas y 1/2 pipa vino Oporto.

EL JUEVES 22 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por órden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

C L—6/4 vino Jerez, desembarcado del vapor Ciudad de Santander é introducido al depósito Aduana Nueva núm. 2.

P A—7/4 vino Jerez desembarcados del vapor inglés Tagus é introducido al depósito General Artigas núm. 2.

M B G—1/2 pipa vino Oporto desembarcada del vapor inglés Tagus é introducida al depósito General Artigas núm. 2. 2581-dc.16

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo, con sus edificios, cercos y demás mejoras, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p m y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptadada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2507-dc.8-v.24

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate se anal todoslos jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, bro en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, di-

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889 — Dos GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FÁBRICA
y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicos garantías para el comprador.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE *en todas letras.*
CHRISTOFLE & Cº, en PARIS

visiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Alberto Salvagno

De un rico piano, muebles nuevos y usados de todas clases, galerías, espejos, consolas, cuadros al óleo, alfombras, aparatos de gas para salon, comedor y escritorio, sillería de nogal y marroquí para escritorio, objetos de fantasía, etcétera, etc.

El viernes 23 del actual á las ocho de la noche. venderé al mejor postor, por cuenta de quien corresponda y órden de La Auxiliar, en los salones de la plaza Independencia núms. 25 y 25 A, todos los muebles y demás á la vista.

Recomiendo Tres ricos juegos de dormitorio y uno de escritorio.

La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar intereses sobre muebles, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 2627-dc.21

R. Tojeiro

¡¡Ojo Estancieros, ojo!!
De vacas y Vaquillonas ¡¡¡Durham!!!
Y! Toros Durham y Jersey
Criados á campo

Procedentes de la Estancia «Las Malvinas» propiedad del señor Federico R. Vidiella.

De 50 á 100 animales

Animales de gran orígen, descendientes de padres y madres importados de Inglaterra y de la «Vacheria Nationale de Corbon» Francia—cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey num 189 como cualquier informe que se solicite.

EL SÁBADO 24 de Diciembre á las 8 y 1/2 de la mañana

En la Tablada

Venderé al mejor postor y dinero de contado y al detalle ese importantísimo lote de vacas y vaquillonas puras Durham criadas á campo, todas servidas y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á la fecha.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de los 5 toros y 18 vacas Durham importados de Inglaterra y Francia, 1 puras de don Cárlos Reyles 10 vacas 3/4 y 7/8 de la misma Cabaña Reyles y 26 vacas puras Durham y 7/8 importadas de Buenos Aires de las mejores Cabañas—por lo que me permito recomendarlas á los señores ganaderos y estancieros.

Los Jersey que ofrezco son tambien descendientes de 2 toros y 5 vacas importadas de Europa.

Por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2528-dic.10.

R. Tojeiro

De una casita y un solar contiguo

En la calle General Lavalleja entre Américo Vespucio y Gregorio Suarez, á pocas varas del Almacen de la Nueva Savona de don Antonio Pezi. A una cuadra del camino Suarez y otra del camino Millan.

El domingo 25 de Diciembre

A las 3 de la tarde remataré una linda casita nueva, sin estrenar, con tres piezas y demás comodidades, edificada en un solar de 8 metros 60 centímetros, igual á 10 varas de frente, por 30 metros 06 centímetros, igual tambien á 36 varas, y el solar contiguo de iguales dimensiones. Todo con arrimos y cimientos de 3 metros de altura, propios para edificar de altos.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. Garantiendo la venta al mejor postor.

Los interesados pueden ir por el Tranvía de la calle Millan y bajarse en la esquina de Américo Vespucio.

Para mas informes al Rematador, calle de Arapey 189. 2597-dc.17.

Pietracaprina y Rozés

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

EL VIERNES 30 del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.

Por más detalles en los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 m. 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.

El dia 9 de Enero próximo, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.º turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero próximo, á las 3 y 1/2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts. por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 40 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2628.dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR

De una finca de altos situada en la calle Lavalleja núm 93 esquina de Juan Jackson, con tren vía á la puerta y á dos cuadras de la calle 18 de Julio.

El dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la Nueva Cindad, compuesto de 14 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, 12 mts. 41 cent. al Este sobre la calle Juan Jackson; 12 met. 63 cents. en el lado Sud por donde linda con doña Encarnacion Garcia de Zúñiga y 11 metros al Oeste por donde confina con Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2626-dc 21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77, próximo al Hospital Militar, á 2 cuadras del Camino 8 de Octubre—5,547 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se inserto en el 3er. aviso más abajo. 2620-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 fracciones de terreno en Nuevo Paris, al lado del Paso del Molino—4.767 met. cuad.—Base de venta 7 cts. vara—Otra pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserto en el siguiente aviso: 2621-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos espléndidos solares en la parte más comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1,000 vs. cada uno—20 por 50—El de la esquina se presta para 5 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, aserraderos, etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajísima base de venta: 45 y 47 reales vara.

EL JUEVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente:

Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.547 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña María Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquin Guarde, tasado á razon de 0.40 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 04.

Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), compuestas: la primera de 2091 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela; al Sud fraccion segunda; al Este con frente á Camino y al Oeste con Rufino Lopez: — la segunda; 677 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion 1.ª, al Sur, parte de la 3.ª fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la 3.ª, 1475 metros 76 ctm. lindando al Norte con Rufino Lopez: al Sud con Andrés Mosso; al Este con fraccion 2.ª y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 19571 metros 96 que á razon de 0.15 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras, importan $ 71303.

Tercero dia 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 18 ctm. de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca , por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca. formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan 6640 $ 92.

Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D. núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mts. 88 dctrs, 10 cts, que á razon de $ 9.50 el metro cuadrado importan $ 7083 45.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el dia 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 131. 2615-dc 20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con construcciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajísima: 200 pesos.

EL MÁRTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en el construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 10 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a , y la 2a. mide 42 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turqui y por el Este con la fraccion 1a. encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.

La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas detalles, al martillero. Canelones 131. 2616-dc20.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: estos campos lindan con los que fueron de don Antonio Maria Perez, con los de don Joaquin Harraz y los de la Sucesion Pino y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento.

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 906 hectáreas 1306 metros 50 decímetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrullo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquinero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o/o á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Benito Montaldo*, actuario.

Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-dc20.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 15 de Enero, á las 3 p. m. y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, Misiones núm. 199. De tres buenos solares en el Cerrito de la Victoria.

El lúnes 16 de Enero de 1899, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de C y O. Públicas, tres solares de terreno señalados en el plano respectivo con los núms. 13, 14 y 20 de la manzana núm. 33 del Cerrito de la Victoria, dando frente los dos primeros á la calle núm. 15 y miden, el solar 14, 295 metros 15 decímetros, el solar 13, 368 metros 94 decímetros y el solar 20 que dá frente á la calle núm. 6, 295 metros 15 decímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 2561-dc15

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor SALTO con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chout señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m/n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m/n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.

Señores:—Gno. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vita, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.
Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91.

L. COOPER
Gerente local

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.
Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.º 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91. 1811-prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brazil.
Pernambuco:—Id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente.
prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . nil
» » » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » » por 3 meses fijos . . . 2 »
» » » » 6 » » . . . 3 »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. *C. J. Nuttall.* Gerente.